



00261
**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL
DE ARTES PLÁSTICAS**

**Fundamentación Académica para la Revisión
del Plan de Estudios de la Licenciatura en
Artes Visuales**

Tesis que para obtener el Grado de
Maestro en Artes Visuales,
con Orientación en Pintura,
presenta el alumno
Arturo Miranda Videgaray.

**Directora de Tesis:
Dra. Luz del Carmen Vilchis Esquivel.**

Agosto, 2004.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	Página
Introducción.....	3
1. Fundamentos de un Nuevo Plan de Estudios.....	5
a. Visión de la Situación Académica Actual.....	5
b. Visión del Campo Profesional.....	13
Creación y Producción Artística Individual y Colectiva.....	13
Investigación en Artes Visuales.....	15
Investigación sobre Artes (estudios historiográficos)	15
Crítica sobre Artes Visuales.....	16
Docencia (enseñanza de las Artes Visuales desde estudios de nivel preescolar hasta el superior).....	16
Coordinación de espacios destinados a las Artes (lugares de difusión de la obra artística).....	16
Diseño de espacios museográficos.....	17
Curaduría y coordinación de exposiciones.....	17
Ilustración de publicaciones.....	17
Elaboración de proyectos interdisciplinarios.....	17
c. Visión de las Necesidades Sociales.....	18
2. Contribución de los Egresados a la Sociedad.....	21
a. En Docencia.....	22
b. En Investigación.....	23
c. En Desarrollo Profesional.....	24
d. En Difusión de la Cultura.....	25

3. Argumentos para la Actualización Académica.....	28
a. Necesidad de un Nuevo Paradigma para la Formación de Profesionales.....	28
Análisis Técnico de la situación actual del Plan de Estudios.....	34
Resultados de las encuestas a la Comunidad Académica de la ENAP.....	35
Análisis de los resultados.....	36
Encuestas a Profesores.....	36
Encuestas a Alumnos.....	41
Sugerencias de la Comunidad Académica para fortalecer la Licenciatura.....	46
Observaciones y consideraciones finales.....	47
b. Habilidades de Enseñanza-Aprendizaje.....	48
c. Nuevo Modelo Educativo.....	52
Conclusiones.....	58
Bibliografía.....	60
Anexos 1.....	64
Anexos 2.....	69
Anexos 3.....	86

Introducción

La revisión de planes de estudio en las Instituciones de Enseñanza Superior en nuestro País se va haciendo cada vez más necesaria y la implementación de programas que permitan que esto se haga con cada vez mayor periodicidad se está convirtiendo en una necesidad primaria.

Las necesidades de nuestra sociedad globalizante demandan que la formación de Profesionistas sea un ejercicio permanente y que la actualización de los mismos se convierta en un ejercicio natural.

Un ejercicio de actualización o renovación de Planes de Estudio es en sí mismo un proceso largo y difícil. Es necesario llevar a cabo una serie de acciones entre la comunidad involucrada para que este llegue a buen fin.

En el presente trabajo se abordan las diferentes etapas que se han seguido para implementar el cambio al Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México así como algunas reflexiones sobre la educación superior en nuestro país.

Primeramente se presenta el estado de la Planta Académica de la ENAP, elemento fundamental con que cuenta la ENAP para este proceso y con el que deberá implementar el nuevo Plan de Estudios. De igual forma se analiza, tanto el campo en el que el egresado puede desarrollar su vocación e insertarse en el campo profesional, como las necesidades de la sociedad con la que finalmente contribuirá al aplicar sus conocimientos a favor de ella.

En seguida se presentan las contribuciones que el egresado en Artes Visuales hace en las áreas de Docencia, Investigación, Desarrollo Profesional y en la Difusión de la Cultura.

Estos aspectos pueden, a fin de cuentas, justificar la existencia de esta profesión ante los criterios que prevalecen según los postulados neoliberalistas en cuanto a que una profesión debe ser redituable económicamente y responder a las exigencias del sector productivo, aunque no debemos verlos como criterios únicos dado que, como se tratará en esta investigación, son criterios que difícilmente se pueden entender como de beneficio social y si, en definitiva, como de beneficio a un grupo reducido que detenta los medios de producción y distribución.

Consideramos que cualquier intento por modificar una estructura tan establecida como la de nuestro Plan, con más de 30 años de antigüedad,

instaurado desde 1973, requiere de la participación de todos y cada uno de los miembros de su comunidad académica, y en este caso se están tomando en cuenta trabajos de gran importancia implementados por instancias universitarias como la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM, como son el Estudio Técnico de la situación actual de la Licenciatura en Artes Visuales de la ENAP y la Encuesta de Opinión, aplicada a un número considerable de miembros de la comunidad. Es por ello que aquí se realiza un análisis a esta información para mostrar las diferentes inquietudes que tanto los profesores como los alumnos patentizan en una demanda generalizada para realizar este proceso.

La implementación de un nuevo plan de Estudios de una dependencia de la UNAM debe hacerse dentro de un marco general que responda a una filosofía, a un paradigma educativo. En nuestro caso este paradigma está claramente enunciado en el Marco Institucional de Docencia de la UNAM, el cual enuncia que los profesionistas egresados de la misma deben ante todo tener como meta el beneficio integral de la sociedad en general, sociedad a la que nos debemos como miembros de un grupo social.

Si bien es cierto que cualquier cambio debe circunscribirse dentro de un marco institucional, y responder a las demandas de la sociedad, también es cierto que debemos tener mucho cuidado al proponer nuestro paradigma, dado que el caso particular de las Artes no puede ni debe medirse con las mismas reglas que otra actividades.

Primeramente se debe entender que los productos que se obtienen de la práctica artística no son económicos, son culturales y estos no se miden económicamente.

El Arte y la Cultura son los bienes más valiosos que posee la humanidad, son sus raíces y su futuro, son sus inquietudes, son sus miedos y sus anhelos y no por seguir y obedecer a los intereses de unos pocos se va a sacrificar lo de los demás.

Nosotros como artistas debemos luchar contra los intereses de aquellos que atentan contra el bienestar de nuestra sociedad, debemos denunciar, señalar, cuestionar y proponer con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo de nuestro país.

Por ello es tan importante que el plan de Estudios responda a toda esta visión y que no obedezca a postulados dictados desde el exterior por aquellos que no ven más que por su propio beneficio.

1. Fundamentos para un nuevo Plan de Estudios

a. Visión de la Situación Académica Actual.

Actualmente podemos ver que la tendencia para la formación de técnicos se ha acrecentado enormemente y ha sido implementada por el Gobierno de nuestro País desde los años ochenta, sacrificando la formación universitaria que propone la educación integral del individuo como miembro de un grupo social¹ a favor de una formación de nivel técnico, lo que muestra un horizonte en el que se formarán preferentemente profesionistas que no tendrán las herramientas suficientes para generar propuestas propias y maquilarán los desarrollos de otras economías (llámense estos técnicos, técnicos superiores, técnicos profesionistas, etc.).

El modelo que hasta la década de los setenta venía prevaleciendo y que se basaba en la expansión de la matrícula en las universidades, e incluso en la creación de las mismas, entra en crisis ya que “desde la perspectiva económica se pasa de la teoría del desarrollo a la teoría de la dependencia”.²

Esta tendencia, creemos, tiene su última expresión en la Reforma Integral para la Educación Secundaria (RIES), promovida por el actual Gobierno Federal, la cual está recibiendo una gran crítica por parte de diferentes sectores de la sociedad.

Dentro de este panorama podemos ver que la situación en la Universidad Nacional Autónoma de México no es nada favorable pues el apoyo a las

¹ Ángel Díaz Barriga. Empleadores de Universitarios. Un estudio de sus opiniones. Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM. México. 1ª. reimpresión. 2000. p. 16. “...el tránsito que en la década de los ochenta se da respecto a la valoración de las instituciones universitarias, cuyo origen positivista-espiritualista, pregnado con elementos nacionalistas entra en crisis hacia un conjunto de nuevas valoraciones centradas en un pensamiento de corte tecnocrático y pragmático que se instaura con el proyecto económico neoliberal”.

² Ángel Díaz Barriga. Op. Cit. p. 22. En el anexo 1 se incluyen las tablas comparativas que Díaz Barriga cita para fundamentar su hipótesis.

Instituciones privadas va en aumento³ y el prestigio que van ganando se ve cimentado en gran medida en la campaña de desprestigio que el mismo sistema político ha implementado desde la década de los ochentas.⁴

Debido a esta situación empezó a cambiar gradualmente la idea de la tarea fundamental de la educación superior y su función dentro del desarrollo del país, dejando poco a poco a un lado “la preservación de la cultura, el desarrollo de una conciencia crítica, el acceso a una serie de contenidos científicos y humanísticos, y los conocimientos de frontera en cada campo disciplinar”.⁵

La guerra de desprestigio contra la educación superior impartida en las instituciones públicas debió tener desde luego su contrapartida, y esta se encuentra en el desarrollo de la educación privada, la cual a todas luces se encamina a formar individuos capaces de resolver problemas específicos y aislados de un todo.

Las empresas de desarrollo económico, muchas veces con capitales extranjeros, demandan la mano de obra calificada para crecer y satisfacer la demanda de necesidades creadas muchas veces por intereses personales.⁶

Este crecimiento se viene incrementando desde 1940 donde encontramos solo 3 Instituciones de educación superior de carácter privado y 9 de

³ “SEP donó en 2003 a ITAM, Tec, UDLA y otros \$468 millones”. Este es un ejemplo documentado del apoyo cada vez mayor que el mismo Estado está dando a las instituciones de educación superior privadas. Publicado en La Jornada. Sección Sociedad y Justicia. Viernes 20 de agosto de 2004. p. 49

⁴ Ángel Díaz Barriga. Op. Cit. p. 38. “Diversos economistas han denominado a esta fase como el fin del Estado benefactor. Donde el Estado abandona el papel de rector de la economía, para convertirse en factor de equilibrio entre diversos agentes económicos y sociales. Este fin del Estado benefactor se traduce, en el caso de las instituciones de educación superior y de las universidades en particular, en la implantación de una serie de concepciones y programas educativos que tienen profundas diferencias con la institución universitaria promovida previamente.

En este contexto el Estado modificó radicalmente su discurso, su acción política y sus mecanismos de financiamiento hacia la universidad pública. Ésta dejó de ser una institución valorada y reconocida, para ser profundamente cuestionada y presupuestalmente abandonada. El Estado nacional, orgulloso en un momento dado de sus instituciones públicas, es el primero en ponerlas en tela de juicio e incluso de públicamente señalarlas como ineficientes y faltas de calidad”.

⁵ Ángel Díaz Barriga. Op. Cit. p. 40.

⁶ Para un claro entendimiento de este proceso puede consultarse la obra ya citada de Díaz Barriga en el apartado “La evolución de las universidades privadas y su articulación con la pedagogía pragmática” del capítulo III, pp. 42-46.

carácter público contra la cifras de 1992 donde encontramos ya 224 universidades privadas y solo 41 universidades públicas.⁷

Este incremento se muestra en la matrícula que desde los años ochenta refleja muy claramente el crecimiento en ambos casos, con un aumento del 6.90 % en las instituciones públicas y un 29% en las privadas.⁸

El crecimiento y proliferación de instituciones privadas y los crecientes apoyos a las mismas obligan a que las universidades públicas mantengan un permanente programa de revisión y actualización de sus planes de estudio y de su planta docente, instrumentando diferentes actividades que las orienten a tener en todo momento la vanguardia dentro de la formación de profesionistas y es dentro de este contexto que la Universidad Nacional Autónoma de México, en su Legislación establece que “la UNAM es una institución pública descentralizada de carácter nacional y autónomo en la que las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura constituyen la especificidad de su tarea social, emprendida para formar profesionales, docentes y técnicos que se vinculen a las necesidades de la sociedad, así como para generar y renovar los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el país. Estos objetivos se encuentran íntimamente vinculados entre sí y para su logro es indispensable el buen ejercicio de la función docente.

Las tareas fundamentales de docencia, investigación y extensión de la cultura de la UNAM buscan su objeto en las necesidades nacionales y repercuten favorablemente en el desarrollo de México”.⁹

La función docente en la UNAM no se circunscribe únicamente a la impartición de diferentes asignaturas en sus aulas, talleres y laboratorios, y la formación que promueve tampoco termina con la obtención de grados académicos, su labor debe inculcar en el alumno la necesidad de hacer de su educación una formación permanente que busque en todo momento la actualización y profesionalización de sus conocimientos, aptitudes y habilidades de acuerdo a las necesidades y exigencias de la sociedad de su tiempo.¹⁰

⁷ Ángel Díaz Barriga. Op. Cit. p. 42-46. En el Anexo 1 se incluyen tablas comparativas sobre esta afirmación.

⁸ Ibidem.

⁹ Legislación Universitaria. Marco Institucional de Docencia. Fundamentación. UNAM. México. p. 591.

¹⁰ Op. Cit. p. 592.

Dentro de este marco institucional la Escuela Nacional de Artes Plásticas cuenta con una planta docente conformada en la siguiente estructura¹¹:

Ayudantes de Profesor	"A"	"B"	
Profesores de Asignatura	"A"	"B"	
Profesores de Carrera Asociado	"A"	"B"	"C"
Profesores de Carrera Titular	"A"	"B"	"C"
Profesor Hemérito			

Según la Base de Datos "Análisis de la Planta Docente" elaborada por la División de Estudios Profesionales de la ENAP y entregada a la Dirección General del Personal Académico de la UNAM¹², en la ENAP se cuenta, para el desarrollo de sus programas de la Licenciatura en Artes Visuales y la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, del de Maestría en Artes Visuales y sus cinco orientaciones de Arte Urbano, Diseño y Comunicación Gráfica, Escultura, Gráfica y Pintura, y el de Educación Continua y Extensión Académica con:

Ayudantes	41
Profesores	439
Total académicos	480

¹¹ Dentro de la Planta Académica de la ENAP, hasta el momento, presupuestalmente no existen las figuras de Ayudante de Investigador, Técnico Académico ni de Investigador.

¹² Base de Datos: Análisis de la Planta Docente de la ENAP. División de Estudios Profesionales ENAP. UNAM. México. 2004.

Los cuales están clasificados de acuerdo a las siguientes tablas:

Categoría	XOCHIMILCO	ACADEMIA	TAXCO	Total	GRAN TOTAL
------------------	-------------------	-----------------	--------------	--------------	-------------------

Ayudantes de Profesor "A"	26	1		27	
Ayudantes de Profesor "B"	6	8		14	
Total	32	9		41	41

Profesor de Asignatura "A"	245	30	5	280	
Profesor de Asignatura "B"	42	7		49	
Total	287	37		329	329

Profesor de Carrera Asociado "A"	4	2		6	
Profesor de Carrera Asociado "A" MT		1		1	
Profesor de Carrera Asociado "B"	7	4		11	
Profesor de Carrera Asociado "B" MT	1			1	
Profesor de Carrera Asociado "C"	30	11	1	42	
Total	42	12		61	61

Profesor de Carrera Titular "A"	14	4		18	
Profesor de Carrera Titular "B"	10	8		18	
Profesor de Carrera Titular "C"	6	6		12	
Total	30	18		48	48

Profesor Hemérito.	1			1	
Total	1			1	1

Total					480
--------------	--	--	--	--	------------

La planta académica de Xochimilco para sus dos programas de Licenciatura está conformada como sigue:

Categoría		
Ayudantes de Profesor "A"	26	
Ayudantes de Profesor "B"	6	
Total	32	32

Profesor de Asignatura "A"	245	
Profesor de Asignatura "B"	42	
Total	287	287

Profesor de Carrera Asociado "A"	4	
Profesor de Carrera Asociado "B"	7	
Profesor de Carrera Asociado "B" MT	1	
Profesor de Carrera Asociado "C"	30	
Total	42	42

Profesor de Carrera Titular "A"	14	
Profesor de Carrera Titular "B"	10	
Profesor de Carrera Titular "C"	6	
Total	30	30

Profesor Hemérito.	1	
Total	1	1

Total		392
--------------	--	------------

Finalmente, y dentro de este universo, la Planta Académica de la Licenciatura en Artes Visuales está conformada de la siguiente forma:

Categoría		Total
Ayudantes de Profesor "A"	6	
Ayudantes de Profesor "B"	3	
Total	9	9
Profesor de Asignatura "A"	43	
Profesor de Asignatura "B"	11	
Total	54	54
Profesor de Carrera Asociado "A"	1	
Profesor de Carrera Asociado "B"	4	
Profesor de Carrera Asociado "C"	11	
Total	16	16
Profesor de Carrera Titular "A"	6	
Profesor de Carrera Titular "B"	7	
Profesor de Carrera Titular "C"	4	
Total	17	17
Profesor Hemérito	1	
Total	1	1
Gran Total		97

De esta población tenemos que los profesores de las Licenciatura en Artes visuales tienen los siguientes grados académicos:

Grados Académicos de la Planta Docente de la Licenciatura en Artes Visuales ¹³					
Sin grado académico	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Doctor Honoris Causa	Total
24	58	13	2	1	97

¹³ Información tomada de la base de datos del Departamento de Titulación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM. México. 2003.

b. Visión del Campo Profesional.

El campo profesional en el que incide el egresado en Artes Visuales es el siguiente:

Creación y Producción Artística Individual y Colectiva en las áreas de Dibujo, Escultura, Fotografía, Gráfica y Estampa, Instalación, Medios Digitales, *Performance*, Pintura.
Investigación en Artes Visuales.
Investigación sobre Artes (estudios historiográficos).
Crítica sobre Artes Visuales.
Docencia (enseñanza de las Artes Visuales desde estudios de nivel preescolar hasta el superior).
Coordinación de espacios destinados a las Artes (lugares de difusión de la obra artística).
Diseño de espacios museográficos.
Curaduría y coordinación de exposiciones.
Ilustración de publicaciones.
Elaboración de proyectos interdisciplinarios,

y en general toda actividad que se relacione con la creación, producción, administración y difusión de las Artes Visuales.

1. Creación y Producción Artística Individual y Colectiva:
Estrictamente hablando esta es la principal y más importante labor que el egresado desarrolla.

Dentro de la producción y creación de objetos o ideas artísticas la dificultad de integrarse al campo laboral reside en que nuestros profesionistas no siempre están dispuestos a elaborar objetos vendibles, consumibles de manera pragmática, esto es, susceptibles de ser comercializados.

Aquellos que deciden comercializar su obra tienen que cumplir con una serie de factores muy específicos para garantizar el alto nivel que sus productos deben reunir y que son aspectos técnicos y formales, y que estarán subordinados a los movimientos de moda y a los gustos particulares de los compradores y de alguna manera considerar que al ser aceptados su formación ha sido adecuada y eficiente.

El circuito de galerías exige una factura impecable en la manufactura de los productos cosa que debe cumplir quien se interese en incrustarse en

esta área. El profesionista debe aceptar que los gustos particulares del comprador decidirán en última instancia el tipo de obra que haga. Aquellos que apoyan los idearios de las clases hegemónicas o al menos sirven a sus propósitos (como válvula de escape a las tensiones sociales y políticas inclusive) tienen asegurado muy posiblemente su ejercicio. Tendrán apoyos económicos, ventas seguras, y espacios para la difusión de su trabajo.

Por otro lado tenemos a aquellos que deciden realizar propuestas nuevas y cuestionar lo establecido y de ninguna manera su éxito o aceptación refleja el nivel de preparación académica o entrenamiento profesional¹⁴, como lo veremos más adelante. Aquí no es aplicable la idea neoliberalista de que la obtención de un empleo es considerada como el juicio último que determina la cualidad y/o excelencia de la formación de un egresado universitario.¹⁵

Los factores determinantes para medir la calidad de su formación no están ligados al volumen de ventas que pueda alcanzar, o a la difusión que de su obra hagan los diferentes canales oficiales o privados, o a la aceptación que de su obra hagan sus contemporáneos, su entorno social. En este caso estos factores son sumamente subjetivos y muy difíciles de medir sistemáticamente.

La demanda de este tipo de artistas cada vez se va haciendo menor y las posibilidades de desarrollo se dificultan dado que disminuyen los apoyos. En una sociedad en la que cada vez resulta más difícil pensar por sí mismo, en la que cada vez se nos resuelve la vida en instancias ajenas a nuestra realidad, a nuestras necesidades, el artista tiene menos eco e injerencia en su entorno.

A pesar de que el escenario parece tan desalentador es precisamente por ello que la sociedad requiere de artistas que realicen esta función, de profesionistas de las Artes que tengan una preparación de alto nivel con un agudo sentido de crítica.

¹⁴ “Todos sabemos que en la Universidad Nacional hay egresados de algunas facultades que difícilmente están siendo contratados, que no encuentran oportunidad alguna en el mercado de trabajo, a causa del bajo nivel académico que tienen”, Jorge Carpizo M. Tercer Informe de Labores. UNAM. México. 1987. p. 19.

¹⁵ Ángel Díaz Barriga. Empleadores Universitarios. Un estudio de sus opiniones. Centro de Estudios sobre la Universidad. México. UNAM. 1ª. Reimpresión. 2001. p. 40. “Así la obtención de un empleo empezó a ser considerada como el juicio último que determina la calidad y/o excelencia de formación de un egresado universitario. De esta manera se fue gestando un discurso simplificado y socialmente aceptado, en el que los puestos obtenidos por los egresados universitarios se consideraron indicadores directos de la formación obtenida”.

Sin embargo, y a pesar de no contar siempre con apoyos específicos oficiales o privados, el egresado puede ejercer su profesión y desarrollar una propuesta propia sin mayor compromiso que el que establezca con sus propios procesos y que responda a las necesidades de su comunidad y su país y que permita el desarrollo armónico de la sociedad a la que se debe.

2. Investigación en Artes Visuales: en las áreas de Dibujo, Escultura, Fotografía, Gráfica y Estampa, Instalación, Medios Alternativos, Medios Digitales, *Performance*, Pintura, abarcando los campos de las artes objetuales y las no objetuales (de concepto), es necesario desarrollar una investigación permanente de índole teórica, esto con la finalidad de comprender mas eficazmente los procesos creativos y estar en la capacidad de proponer lenguajes propios e innovadores.

El campo de investigación del profesional de las Artes Visuales se encuentra precisamente en el estudio de lo visual: de la forma, del color y del espacio, y debe tener la capacidad de teorizar sobre sus características técnicas, sobre sus significados y sobre sus aplicaciones y repercusiones sociales. El artista que solamente tiene la capacidad técnica en cuanto a la aplicación de materiales y al manejo de los aspectos formales tendrá dificultad para realizar un análisis crítico que devenga en una propuesta plástica seria que incida en su comunidad.

Un artista, en estos tiempos, debe ser capaz de plasmar por escrito el desarrollo de sus investigaciones, de modo que todo aquel interesado en adentrarse en su trabajo pueda hacerlo de la manera más directa y tenga un auxiliar real para la contemplación e interpretación de su obra.

3. Investigación sobre Artes: el campo profesional requiere de individuos que puedan realizar investigaciones de tipo historiográfico sobre movimientos o periodos estilísticos dentro de la historia del arte, así como monografías y biografías de artistas específicos, e incluso descripciones del proceso de elaboración de una obra artística.

Los conocimientos de un artista visual van más allá que los meramente técnicos y formales, e inclusive los conceptuales, abarcan el campo histórico dándole así una visión completa del desarrollo de las artes. Al tener esta formación se tiene la posibilidad de estudiar y profundizar en aspectos muy concretos de determinados periodos o de figuras específicas de las artes, e inclusive educativos, para de esta manera incidir en la sociedad reforzando su identidad y fortaleciendo su capacidad de reflexión y análisis ante los problemas comunes.

4. Crítica sobre Artes Visuales: para el acercamiento entre el artista y su producción con el público se requiere de un guía, de una persona que explique de manera general la obra en cuestión, de la relación con sus contemporáneos y de las conexiones que pueden existir con producciones anteriores y con los problemas contemporáneos.

El artista, a partir de su formación y de la información teórica, filosófica e histórica que posea está capacitado para realizar este papel de mediador entre el arte y el consumidor. Al contar con un sentido crítico y suficiente información se puede dar una opinión un tanto objetiva sobre determinada obra o autor en espacios periodísticos o de difusión.

5. Docencia: la educación artística es de vital importancia, y sin pretender que toda la población se convierta en artista, fomenta en el individuo la capacidad creativa, dándole una mayor posibilidad de resolver problemas de cualquier índole.

En esta área el artista puede aplicar sus conocimientos desde el nivel preescolar hasta el de estudios superiores.

De hecho, y aunque no se cuenta con datos estadísticos sobre la cantidad de egresados en Artes Visuales que se han desarrollado dentro de algún nivel de docencia o que actualmente imparten algún tipo de enseñanza en pintura, escultura, dibujo, grabado, etc., es patente que una cantidad importante en todo el país ha tenido algún contacto con la ENAP, ya sea como alumno de las licenciaturas, del posgrado e inclusive de educación continua.

6. Coordinación de Espacios destinados a las Artes (lugares de difusión de la obra artística): la exhibición de obras o manifestaciones artísticas deben responder a un programa de desarrollo integral el cual fomente el desarrollo de su sociedad y no se limite únicamente a su esparcimiento.

Las instituciones públicas y privadas requieren de personal capacitado que proponga discursos museísticos y de difusión que promuevan este factor, factor que debe fomentar cambios y propuestas coherentes a la misma comunidad.

“La historia del culto a los objetos-bienes que se conservan en los museos es también la de los distintos significados que otorga la memoria cultural de un pueblo a su pasado. Desde su origen hasta nuestros días los museos de occidente han tenido distintos usos y adquirido diversas

modalidades"¹⁶, por lo que el diseño y guión de sus actividades debe ser dirigido por aquellas personas con una formación adecuada.

7. Diseño de Espacios Museográficos: la exhibición de obras artísticas requiere de un estudio espacial muy específico para su mejor contemplación. Un espacio adecuado, con la información complementaria y de apoyo adecuada, permite que el espectador realice una mejor lectura de la misma.

8. Curaduría y Coordinación de Exposiciones: la presentación de cualquier objeto, documento u obra artística requiere de un montaje que facilite su observación y fomente el análisis sobre ellos mismos

El artista puede elaborar un discurso museográfico para la exhibición de cualquier objeto en una exposición de carácter histórico y/o de divulgación o difusión.

9. Ilustración de Publicaciones: el campo de la edición de libros y publicaciones digitales demanda permanentemente la labor de aquellos profesionistas con la capacidad de ilustrar diversas publicaciones de tipo histórico, biográfico, científico, tecnológico, literario, etc.

El egresado en Artes Visuales debe tener la capacidad para enfrentar la tarea de representar gráficamente una idea que refuerce o enfatice el tema en cuestión y enriquezca el mensaje de la obra en concreto.

10. Elaboración de proyectos interdisciplinarios: el desarrollo de espacios colectivos y la propuesta de proyectos que involucren a diferentes especialidades en un bien común, en el provecho de las mayorías va adquiriendo cada vez mayor importancia en una sociedad que lucha contra la masificación y la pérdida de su identidad. Los proyectos interdisciplinarios promueven el bienestar y el armónico desarrollo de las sociedades haciendo patente la importancia de la formación de profesionales de las Artes capaces de proponer alternativas que beneficien a sus integrantes.

¹⁶ Luis Gerardo Morales Moreno. Orígenes de la museología mexicana. Universidad Iberoamericana. 1994. p23.

c. Visión de las Necesidades Sociales.

En un ambiente en el que en nombre del progreso y de la industrialización se enfocan todos los esfuerzos hacia la globalización de las economías, en donde la masificación del individuo es cada vez más patente, la sociedad requiere de profesionistas altamente capacitados y comprometidos con su labor y su sociedad, profesionistas con un alto sentido crítico, capaces de analizar su realidad y proponer diferentes caminos para alcanzar un bienestar social.

Las economías hegemónicas dictan aquello que los demás pueden y deben hacer y pensar, dictan las nuevas reglas de la convivencia humana y aniquilan a aquellos que, o no se adaptan y someten, o se resisten a perder su propia identidad, los que se niegan a ceder el control cultural ¹⁷ de su comunidad o grupo social.

Estos últimos son los que tienen el valor y la entereza de decir y hacer lo que quieren, de luchar por el bien común y de proponer cambios que favorezcan a sus comunidades, son los individuos que marcan los cambios y los que una sociedad como la nuestra, inmersa en esta rapiña económica, requiere para, por un lado, preservar sus tradiciones y raíces y por el otro proponer los cambios que nos lleven un desarrollo integral con beneficios para todos.

Hoy día unos pocos, muy pocos, pretenden perpetuar su condición, sus preferencias y sus reglas a costa del bienestar de una gran mayoría, a la que someten de manera aplastante. Son los dueños de los medios de producción, son los dueños de los canales de difusión. Son la clase dominante que impone sus prejuicios, sus carencias, sus miedos, sus creencias y que en el nombre de ellos mismos sacrifican a todo aquel que no se someta a sus caprichos. Son capaces de desaparecer y borrar del mapa humano a todo lo que ponga en peligro su bienestar, a todo aquello que ponga en entredicho su condición. Son los que a fin de cuentas imponen el orden social¹⁸, los que controlan los elementos culturales.¹⁹

¹⁷ "Por Control Cultural se entiende la capacidad de decisión sobre los elementos culturales. Como la cultura es un fenómeno social, la capacidad de decisión que define al control cultural es también una capacidad social, lo que implica que, aunque las decisiones las tomen los individuos, el conjunto social dispone, a su vez, de formas de control sobre ellas". Guillermo Bonfil Batalla. Pensar nuestra cultura. Alianza Editorial. México. Tercera reimpresión. 1996. p. 49.

¹⁸ José Miguel Cortés. Orden y Caos. Barcelona. Anagrama. 1997. pp. 17-20.

¹⁹ "Por elementos culturales se entienden los recursos de una cultura que resulta necesario poner en juego para formular y realizar un propósito social. Pueden distinguirse, al menos, las siguientes clases de elementos culturales:

En este contexto nada halagador, consideramos que si bien es demasiado arriesgado generalizar y hablar de una sola realidad, dado que nuestro país cuenta con una riqueza extraordinaria en la conformación de su tejido social y las costumbres y raíces de cada grupo, si podemos señalar que se requiere de:

- a. Mejor educación a todos los niveles escolares,
- b. Servicios de salud de calidad para toda la población,
- c. Mayores oportunidades de desarrollo,
- d. Un mayor y más justo ingreso económico,
- e. Impartición de justicia equitativa para todos.

El profesionista de estos tiempos, y dado el escenario descrito, tendrá dos caminos:

1°. el más sencillo y cómodo de seguir es el camino que se nos ha marcado y que nos ha llevado a las tan profundas desigualdades sociales que padecemos y colaborar en el proyecto que hasta el momento han planteado nuestros gobiernos bajo los intereses muy particulares de grupos (internos y externos) y que es el de empeñar el futuro del país, o;

2°. el más difícil y que exige un gran y absoluto compromiso, romper esta inercia y luchar a favor del bienestar social analizando cuidadosamente las diferentes realidades que conforman nuestro país y los problemas que la mantienen postrada, asumiendo lo que somos y respetando a todos los grupos que nos conforman. Proponiendo cambios que nos integren al desarrollo social, tecnológico y económico en el mundo y que nos den la capacidad de competir y confrontar nuestra cultura con cualquier otra con la seguridad de que nos enriquecerá y no con la de que nos someterá.

-
- a) Materiales, tanto los naturales como los que han sido transformados por el trabajo humano.
 - b) De organización, que son las relaciones sociales sistematizadas a través de las cuales se realiza la participación; se incluyen la magnitud y las condiciones demográficas.
 - c) De conocimiento, es decir, las experiencias asimiladas y sistematizadas y las capacidades creativas.
 - d) Simbólicos: códigos de comunicación y representación, signos y símbolos.
 - e) Emotivos: sentimientos, valores y motivaciones compartidos; la subjetividad como recurso.

Todo proyecto social requiere la puesta en acción de elementos culturales. No solo para realizarlo, también para formularlo, para imaginarlo. Los elementos culturales hacen posible al proyecto; también fijan sus límites, lo acotan, lo condicionan históricamente. Porque los elementos culturales son fenómenos históricos, que cambian a lo largo del tiempo; un producto natural, por ejemplo, puede convertirse en elemento cultural si la sociedad encuentra cualquier forma de emplearlo para el logro de un propósito social".
Guillermo Bonfil Batalla. Op. Cit. p. 50.

Para encarar los embates externos de intereses ajenos es necesario tener fundamentos muy sólidos sobre nosotros mismos, como individuos y como miembros de un grupo social, y estos fundamentos deben plantearse a partir de la implementación de un sólido sistema educativo el cual desde sus niveles más básicos forme individuos comprometidos con su sociedad y que estén dispuestos a antepone todo a favor del bienestar social como base para el bienestar individual.

2. Contribución de los Egresados a la Sociedad

Las contribuciones que el egresado de la licenciatura en Artes Visuales de la ENAP hace a su sociedad no tienen un registro que nos permita saber con exactitud las actividades y acciones que en favor de ella realizan. No contamos con un seguimiento de egresados al interior de la ENAP, e inclusive las publicaciones de la UNAM que describen el perfil de los alumnos egresados de los programas de sus licenciaturas por medio de diferentes estudios, encuestas y gráficas, no incluyen los programas que en la ENAP se imparten.²⁰

Bien podemos observar que en ellos se incluyen estudios y consideraciones de los egresados en el área de las artes, sí, pero debemos apuntar que este señalamiento describe a los egresados de estudios impartidos en la Escuela Nacional de Música y en la Facultad de Arquitectura principalmente, así como los egresados de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán (Diseño Gráfico) y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Arquitectura) lo que nos imposibilita cualquier intento de describir el comportamiento de nuestros egresados y considerar la urgente necesidad de implementar un departamento que realice puntualmente este seguimiento y su sistematización correspondiente.

Sin embargo, y a partir del conocimiento que la misma comunidad tiene y del vínculo que prevalece entre los egresados y sus profesores, podemos tener una buena idea de la situación que acontece con ellos una vez que se insertan al campo profesional, ya sea prestando sus servicios en el campo público, iniciativa privada o por su propia cuenta.

²⁰ Perfil de los Alumnos Egresados del Nivel de Licenciatura de la UNAM. Secretaría Técnica del Consejo de Planeación de la Dirección General de Planeación. UNAM. Son estudios realizados por la Dirección General de Planeación de la UNAM, donde se hace una descripción del perfil que todo estudiante de la UNAM tiene al egresar. Desgraciadamente el programa de artes visuales no fue incluido en él.

Los egresados de la licenciatura en Artes Visuales impartida en la ENAP se insertan en diferentes campos profesionales a través de los cuales tienen una importante injerencia contribuyendo directamente para el bienestar de los diferentes grupos que conforman el complejo tejido social de nuestro país.

Dentro de estos campos podemos distinguir el de la Docencia, la Investigación, el de su Desarrollo Profesional y el de la Difusión de la Cultura.

a. En Docencia.

Si bien, como ya se expresó con anterioridad, no existen datos estadísticos sobre la cantidad de alumnos egresados de la carrera en Artes Visuales que actualmente o alguna vez han practicado la docencia en alguna institución pública o privada, si podemos considerar que un buen número de ellos se encuentra impartiendo, o lo ha hecho en algún momento de su vida, en algún nivel o sistema educativo algún tipo de ejercicio docente.

La injerencia de nuestros egresados en diferentes programas es cosa muy conocida por la misma comunidad, los egresados de la ENAP imparten cursos y talleres desde el nivel preescolar hasta el superior universitario, pasando por el básico y el medio superior, donde dictan algún tipo de asignatura, curso o taller.

El egresado, al concluir sus estudios profesionales y dependiendo de los Talleres que haya elegido para su formación dentro del actual Plan de Estudios (escultura, grabado o pintura), tiene la capacidad para integrarse a la docencia para la enseñanza de pintura, grabado, escultura, dibujo, etc., y en el área de teoría e historia del arte inclusive.

La relación alumno-maestro que prevalece en los diferentes talleres de la ENAP da a los alumnos ciertas habilidades para la enseñanza ya que el contacto con el profesor es muy cercano y se establecen vínculos por demás estrechos que van más allá de una simple relación académica para pasar a planos de relaciones interpersonales muy profundas.

La planta académica actual (incluso la de Diseño y Comunicación Visual en su caso) está conformada casi en su totalidad por

egresados de la licenciatura en Artes Visuales que han aprendido a enseñar a través del ejemplo que recibieron de sus profesores.

Sin embargo este fenómeno hace que la práctica se vea en ocasiones obstaculizada por la falta de un entrenamiento específico que incluya factores pedagógicos y que provoca a veces que el esfuerzo del docente se duplique por la falta de herramientas idóneas para el proceso de enseñanza.

b. En Investigación.

El artista, el productor de objetos plásticos, hace desde su propia propuesta un trabajo de investigación el cual se traduce en productos que somete a la opinión de diferentes grupos sociales.

Primeramente debemos aclarar la diferenciación que entendemos por investigación sobre artes e investigación en artes²¹:

La primera se encarga de hacer estudios historiográficos de diferentes periodos, movimientos y autores, y que nos ayuda a entender las condiciones sociales, económicas, culturales en que se ha desarrollado el arte a lo largo de la historia de la humanidad.

Por otro lado, el estudio en artes arroja argumentos que fomentan el cuestionamiento permanente sobre la producción artística. Se encarga de asuntos intrínsecos al fenómeno artístico, a su producción, a sus procesos, trata de entender y explicar el porqué, el cómo, el para qué.

Estas investigaciones tienen diferentes campos de desarrollo en aspectos como:

1. el técnico,
2. el formal,
3. el conceptual,
4. el social,

²¹ Este criterio, de hecho, fue el argumento para opinar en contra durante la discusión para establecer el Premio Universidad Nacional Autónoma de México y el Premio Distinción Universidad a Jóvenes Académicos en el área de Investigación y Docencia en Artes por la Dra. Clara Bargellini, investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, en una Reunión Extraordinaria en el mes marzo de 2004, de la Comisión Permanente de Difusión Cultural del Consejo Académico de las Humanidades y de las Artes,

5. el expresivo,
6. el creativo, etc.

El resultado de este ejercicio deviene en obras o propuestas contundentes que al analizar y cuestionar el entorno del artista (social, cultural, económico, político, religioso, intelectual, etc.) proponen opciones para el bienestar general. El artista realiza así productos que van mucho más allá de objetos, conformando lenguajes que cuestionan y proponen, que inciden de manera directa en la sociedad y que de una manera u otra dan al estudioso (o al mero espectador incluso) claves para descifrar los códigos utilizados, permitiendo un acercamiento mayor a la obra presentada.

Una obra de arte está conformada por infinidad de mensajes secretos, los cuales solo las personas más cercanas a él pueden descifrarlos. Este acercamiento lo puede facilitar el mismo artista a aquellos que se acerquen a su trabajo a partir del registro de su investigación.

Si bien la interpretación o recreación de su trabajo estará definida por las propias vivencias y conocimientos del espectador si es muy cierto que la información paralela a la obra puede arrojar mucha luz inclusive para el mismo artista.

c. En Desarrollo Profesional.

La contribución hacia su sociedad en este apartado es la producción individual o personal de objetos, ideas o reflexiones artísticas que el egresado desarrolla a partir de la conclusión de sus estudios profesionales.

De manera general, podemos considerar que esta producción puede ser:

- a) personal, de carácter individual y
- b) de tipo colectivo.

a) La primera comprende toda aquella obra que realice solo, dentro de sus propias limitaciones personales (físicas, intelectuales,

sensitivas y creativas) y está controlada en gran medida por el mismo autor, quien determinará a partir de sus experiencias el proceso regidor de su propuesta, será en todo momento la medida de sí mismo. Esto no quiere decir que se dé de manera aislada, al contrario, el proceso estará en todo momento supeditado a la relación que el autor mantenga con su entorno, a la observación, análisis y reflexión que haga de todo aquello que acontece a su alrededor.

- c) La segunda, al contrario, acepta propuestas en las que una tercera instancia puede intervenir en la realización y desarrollo de la obra. Estas obras colectivas interactúan con grupos sociales determinados por diferentes aspectos ideológicos, religiosos, geográficos, económicos, etc. El autor propone determinado objeto, idea, acción y las deja abiertas, sin terminación a modo que el espectador las concluya a partir de su propia experiencia, a partir de lo que se atreva a hacer y a su vez proponer. La obra se irá construyendo con las aportaciones de todo aquel que participe en su desarrollo.

d. En Difusión de la Cultura.

“Para poder ampliar el consumo de los productos artísticos, también es menester persuadir. Se persuade a los consumidores a consumir más de lo mismo, sean con nuevas motivaciones o con viejas, o bien, se persuade a empezar el consumo a quienes no consumen. Persuadir implica aquí difundir ideas y creencias, capaces de despertar o de generar necesidades de consumir tales o cuales obras de arte”.²²

La gran cantidad de exposiciones que se presentan en el país, e inclusive en el extranjero, por parte de miembros de la comunidad de la ENAP son una muestra de la incidencia que la Escuela tiene en él, y que refleja la gran actividad que los egresados mantienen en el circuito de difusión.²³

²² Juan Acha. El arte y su distribución. UNAM. México. 1984. p. 197.

²³ Concepto utilizado por Juan Acha para describir la estructura de difusión del objeto artístico que permite ponerlo al alcance del espectador para su consumo.

La actividad de Difusión del objeto artístico viene a concluir el proceso en el que todo artista se involucra y compromete, pues una vez finalizado determinado proyecto (consideramos que gran número de artistas trabajan a partir del planteamiento de series temáticas, las cuales explota y desarrolla de maneras diferentes, según su propia metodología de trabajo) requiere de la confrontación con su sociedad.

“En un mismo lugar y época son difundidas ideas creencias, tanto tradicionales como modernas, tanto viejas como nuevas, tanto progresistas o revolucionarias como conservadoras o reaccionarias. No en vano, toda política artística nacional conserva, renueva y es aparentemente positiva y a la par negativa. Decimos aparentemente, porque toda subversión termina siendo asimilada por el sistema político constituido. Es que mediante la educación artística, la política propaga los comportamientos artísticos habituales, mientras que a través de la extensión artística, como continuación y actualización de la educación artística, disemina ideas y obras de producción reciente y de espíritu avanzado. Lo importante estará en deducir de la complejidad y pluralidad unas cuantas resultantes y dominantes singulares y del momento”.²⁴

En la lucha por los espacios y medios de difusión siempre existe una lucha de poder, pues la propagación de ideas resulta en la ampliación de dominios, y el egresado de nuestra licenciatura debe tener la capacidad para enfrentarse a esta realidad y estar en posición de presentar sus propuestas a la sociedad.

El bien común, mística que debe adquirir el egresado después de completar su preparación profesional en la UNAM, le hará enfrentarse e integrarse a este aparato en el que confluyen muchos intereses, en el que podemos distinguir canales de distribución como los Museos, Bienales o Encuentros, Centros Culturales y Casas de Cultura, Escuelas y Universidades, Galerías Públicas y Privadas, y mostrar el producto de su ejercicio profesional.

La difusión de la cultura también se ejerce a partir de realizar estudios escritos en y sobre el fenómeno artístico; describiéndolo, analizándolo, cuestionándolo y explicándolo para detonar en el espectador, y por qué no en el productor también, un pensamiento crítico, para propiciar la confrontación de ideas alrededor de la producción, de la difusión y del consumo del mismo, el cual debe luchar unas veces, y adecuarse otras, al poder político, que lo oprime (utilizándolo como instrumento de dominación política y de control social), al ideológico que lo persuade y al económico que

²⁴ Juan Acha. Op. Cit. pp. 197 y 198.

lucra (convirtiéndolo en un objeto de especulación material y monetaria).²⁵

“Los encargados de los sistemas de dominación política y económica supieron de la importancia de la distribución y se reservaron para sí el derecho a manejarlo directa o indirectamente”.²⁶ Lo que nos apunta la importancia de la distribución dentro del proceso de una obra artística y que el egresado en Artes Visuales practica al difundir no solo su producción y su propuesta, sino las de otros artistas.

²⁵ Juan Acha hace un estudio muy profundo acerca de la relación del objeto artístico entre su producción, su consumo y su distribución, sosteniendo que actualmente no puede existir ninguna producción artística si no existe también el consumo e inclusive la distribución del mismo.

²⁶ Juan Acha. Op. Cit. p. 37. También describe las relaciones de dependencia entre el arte y el poder político, entre el arte y el poder económico, explicando las relaciones que se dan entre ellos y el uso que del arte se hace como un medio para alcanzar una meta.

3. Argumentos para la Actualización Académica.

a. Necesidad de un Nuevo Paradigma para la Formación de Profesionales.

El tema de la Educación y sus transformaciones para este nuevo siglo en el mundo ha abierto una serie de debates desde la última década del s. XX, de los cuales nuestra Universidad no debe sustraerse.

Si bien es cierto que la globalización económica y la inserción de cada vez más naciones dentro de ella es cada vez mayor, y que a medida que pasa el tiempo se va volviendo inevitable y que ello acarrea a cada país a transformar y adecuar sus modelos sociales, educativos y culturales, también es cierto que esta tendencia no ve necesariamente por las necesidades de las mayorías, por lo que cada grupo debe ser muy cuidadoso al insertarse en esta tendencia, preservando su propia identidad y velando por los intereses de sus integrantes.

La economía globalizadora vela por los intereses de unos cuantos, de aquellos que detentan el poder monetario y que defienden su posición a costa de las sociedades y los pueblos.²⁷

Como consecuencia los cambios en las políticas culturales y educativas tienden a transformarse y se subordinan a estos intereses, a este mercado, donde el más poderoso obtiene los mejores dividendos, y donde se sacrifica a aquel que se considera un lastre u obstáculo del sistema.

²⁷ Para un estudio acerca del Neoliberalismo y sus devastadoras consecuencias en las economías mundiales se puede consultar la obra de John Gray (Falso Amanecer. Barcelona. Editorial Paidós. 2000) el llamado **filósofo del pesimismo**, quien se ha convertido en el detractor del sistema capitalista global, quien de manera incisiva afirma que nos estamos hundiendo tan vertiginosamente en la autodestrucción tanto como el libre mercado aniquila nuestras comunidades: para él la idea de un mundo de Estados democrático-liberales y prósperos es pura fantasía. El progreso es un mito y la ciencia una nueva superstición, la libertad una fantasía, la tecnología un monstruo incontrolable, la moralidad un lujo y la justicia una mera moda que se amolda a nuestra conveniencia.

La perspectiva neoliberal coloca a la Educación Superior no como un problema de justicia social en donde se propone el bienestar integral y equitativo de todos²⁸, sino como un problema de eficiencia social en donde el libre mercado dictamina y condena a quienes no se han integrado o adecuado a él, descalificando todo esfuerzo en favor de las mayorías y eliminando de diferentes formas y con diversos métodos a quienes así lo pretendan.²⁹

Las revisiones de los diferentes sistemas educativos en el mundo van tomando poco a poco esta tendencia, y se pretende convertirlos en formadores de individuos que sirvan en el desarrollo económico, en donde sus productos –los estudiantes egresados- se inserten adecuadamente en las áreas de trabajo que el sistema requiere para seguir funcionando de acuerdo a las proyecciones que intereses muy particulares dictan, los cuales son a veces ajenos a las sociedades a las que pertenecen.

Desde luego que esto no quiere decir que pretendamos que cada comunidad o país deba desarrollarse aisladamente sin tomar en cuenta el entorno mundial, lo que afirmamos es que es muy importante que nuestros esfuerzos se abran con plena conciencia de nuestra propia realidad adecuando lo que pueda enriquecer nuestra propia identidad y velando por el bien de nuestro pueblo.

Los estudios superiores (en conjunto con los Básicos y los Medios Superiores) son un elemento fundamental en el desarrollo de cada nación en el mundo, los cuales deben encaminarse para que las transformaciones vayan de acuerdo a la idiosincrasia e intereses de las comunidades, fomentando el intercambio e interactividad con el resto del mundo y consolidando su propia visión como integrantes de un grupo social determinado.

La preocupación por realizar los cambios que integren a nuestra sociedad con los que acontecen el mundo se refleja en los debates de infinidad de reuniones regionales, nacionales e internacionales donde se ha vertido la opinión de un gran número de especialistas, investigadores, académicos y directivos de instituciones de Educación Superior.³⁰

²⁸ Ángel Díaz Barriga. Op. Cit. p. 28.

²⁹ "Todo sistema social se dota de una estructura de control para mantener el orden moral instaurado. Un orden basado en muy diversas formas coercitivas, necesitadas de elementos ideológicos y culturales que justifiquen dicha coerción". José Miguel G. Cortés. Op. Cit. p. 17.

³⁰ Anuarios Estadísticos de ANUIES. ANUIES. México. 2002.

En la última década del siglo veinte, el debate sobre el futuro de la educación superior ha estado presente en todo el mundo. Entre los temas abordados destaca el del carácter de los sistemas educativos y la necesidad de revisarlos y transformarlos para enfrentar demandas de una nueva naturaleza asociadas a un mundo globalizado en el que se encuentran insertas las sociedades nacionales.

Es de destacar la reunión que la UNESCO convoca en el año de 1998 bajo el tema de Conferencia Mundial sobre Educación Superior, donde se discutió la reforma educativa a nivel mundial y las acciones para un proceso de profunda reforma a las mismas. Igualmente se puede resaltar la segunda reunión de trabajo de la ANUIES donde se acordó dar inicio a un análisis colectivo para planear el Sistema de Educación Superior (SES) que se pretende tenga el País para el año 2020.³¹

“La visión del Sistema de Educación Superior 2020, supone que para entonces habrá un compromiso efectivo del gobierno en todos sus niveles (federal, estatal, municipal), de los poderes legislativos y de la sociedad civil, con la educación superior. Considera la existencia de un sistema de educación superior vigoroso, que realizará sus tareas sustantivas de formación de profesionales e investigadores, de generación y aplicación del conocimiento, y de extensión y preservación de la cultura, en condiciones de calidad, pertinencia, cobertura y equidad equiparables con los indicadores internacionales. Finalmente, establece que la educación, y la educación superior en particular, contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad”.³²

Voces autorizadas en todos los países coinciden en señalar la importancia estratégica de la educación como medio fundamental para generar el desarrollo sostenible de las sociedades. Los debates y resultados de las múltiples reuniones internacionales, regionales y nacionales que en estos años han reunido a expertos, investigadores, académicos y directivos de las instituciones educativas y de los gobiernos, nos permiten advertir una preocupación por realizar las reformas educativas que requieren nuestras sociedades y superar oposiciones al cambio sustentadas en inercias y tradiciones.

Las comunidades académicas de las instituciones de educación superior, las asociaciones de universidades de carácter nacional e internacional, los ministerios de educación y los organismos internacionales han analizado y generado una amplísima información sobre las tendencias de los sistemas de educación terciaria y de las instituciones que los conforman; han identificado con mayor precisión sus problemas; han señalado lineamientos estratégicos para su desarrollo futuro y, de manera muy importante, han abierto sus reflexiones al ámbito de la sociedad, rompiendo con la visión parcial y limitada del acontecer escolar y académico.

³¹ Ibidem.

En el mes de octubre de 1998 se celebró la Conferencia Mundial sobre Educación Superior organizada, por la UNESCO. En ella confluieron los análisis regionales que se desarrollaron a lo largo de los últimos cinco años. Los documentos “Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”, y “Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior”, señalan los desafíos que se le presentan a la educación superior en el mundo y proponen acciones para poner en marcha un proceso de profunda reforma de este nivel educativo.

El Consejo Nacional de la ANUIES acordó, en su segunda sesión de trabajo de 1998, el inicio de un análisis colectivo en el seno de la Asociación para construir la visión del sistema de educación superior (SES) que ésta desea que el país tenga para el año 2020. A partir de esa visión, el Consejo propuso que la Asociación planteara líneas estratégicas de desarrollo de la educación superior a mediano y largo plazos, que coadyuvaran al fortalecimiento de las IES asociadas y del sistema de educación superior en su conjunto.

³² Ibidem.

Si bien las intenciones de las IES (Instituciones de Educación Superior) y su prospectiva cuentan con el apoyo irrestricto del Gobierno, debemos tomar en cuenta que este análisis pudiera ser hasta cierto punto idealista si consideramos la tendencia real que en el campo educativo han tenido nuestros Gobiernos y que indican un panorama no muy alentador e inclusive contrario a este discurso, un panorama que poco a poco ha ido entregando los intereses de la nación a otros, abanderados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, quien a principios de los ochenta tuvo un papel muy parco en la crisis económica pero a mediados de esa década comienza a dictar una serie de medidas que pretenden cambiar radicalmente a la Educación Superior no solamente en México sino en América Latina con recomendaciones como restringir el presupuesto estatal para su desarrollo entre otras.³³

En la década de los ochenta se empieza a dar un giro en la política de educación nacional: el gasto en la educación pasa de ser una inversión a ser un gasto y empieza a permear la idea de que la educación superior debe ser autofinanciable.³⁴

Ahora, y bajo las premisas que intereses ajenos han sembrado e impuesto a nuestra realidad, el sentido social de la educación está subordinado al logro de las metas que se derivan del capitalismo voraz con políticas de libre mercado que han fracasado de una manera ostensible, dejando pocas opciones positivas a la sociedad que arrasaron.³⁵

Desde ese momento, y como resultado de las recomendaciones de estos organismos de injerencia económica, el Estado ha enarbolado gradualmente una política de desprestigio en contra de la Educación Superior y de su función en la sociedad, descalificándolas como instituciones sin calidad y cuestionando el papel que hasta ese momento venían jugando.³⁶

Este desprestigio ha sido dirigido a la Universidad Pública (con vistas claras a la privatización de la misma) y se ha traducido en falta de apoyos presupuestales, argumentando la baja eficiencia terminal y la dificultad de sus egresados para obtener empleo, considerando a este factor un indicador de la baja calidad de la educación que habían recibido, "así, la obtención de un empleo comenzó a ser considerada como el juicio último que determina la cualidad y/o excelencia de la formación de un egresado

³³ Ángel Díaz Barriga. Empleadores de Universitarios. México. Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM. 1ª. reimpresión. 2000. pp. 32 y 33.

³⁴ Ángel Díaz Barriga. Op. Cit. pp. 31-35.

³⁵ John Gray. Falso Amanecer. Barcelona. Editorial Paidós. 2000. p. 73.

³⁶ Ángel Díaz Barriga. Op. Cit. p. 38.

universitario”³⁷, permitiendo que la oferta de empleo tomara la directriz en la planeación y transformación de los planes de estudio, haciendo a un lado el desarrollo de una conciencia crítica en el individuo a partir de la preservación de la cultura propia y del reconocimiento de pertenencia a una sociedad determinada, permitiendo que creciera la idea cada vez más generalizada de que la educación superior es únicamente para preparar para el empleo.

“Esta perspectiva ha posibilitado el desarrollo de una serie de postulados que establecen la exigencia de una vinculación entre la educación y empleo, lamentablemente esta vinculación se percibe de una manera muy mecánica. Este problema se instauró en los medios académicos, y hoy se ha convertido en un referente central (a veces hasta único) para realizar reformas a los planes de estudio”.³⁸

Este criterio simplista busca hacer del egresado universitario un maquilador de productos específicos que sirvan para mantener al país como eso, un maquilador y no como productor de satisfactores culturales, económicos y sociales.

Dentro de este esquema las Artes tienen una situación por demás desalentadora. Si partimos de la idea de que el artista es la conciencia de su sociedad³⁹ y de que debe proponer a partir del análisis y del cuestionamiento de aquello que le rodea entonces tendremos dos alternativas: La primera y más cómoda es la de traicionar esta idea y fomentar la elaboración de objetos decorativos que en el mejor de los casos solamente apuntalen los postulados de las clases hegemónicas, de aquellas que detentan los medios de producción y difusión fomentando, la producción de piezas que servirán para decorar sus espacios y enarbolar y legitimizar sus ideas y concepciones que por demás deben prevalecer para todos.

La segunda es afrontar con responsabilidad las funciones que un artista debe tener hacia su sociedad, buscando crear en él un alto sentido de crítica hacia el mismo y hacia todo aquello que le rodea para que esté en condiciones de proponer esquemas y caminos que beneficien a todos.

Dentro de estas consideraciones el Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Artes Visuales de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene ante sí, y después de 31 años, la importante tarea de transformar y actualizar sus objetivos

³⁷ Ángel Díaz Barriga. Op. Cit. p. 40.

³⁸ Ángel Díaz Barriga. Op. Cit. p. 42.

³⁹ Sobre los compromisos y funciones del Arte y el Artista en su sociedad, Pedro A. Cruz Sánchez ha postulado ideas interesantes en su libro “La Evitabilidad del Arte”, aunque esta idea es básicamente personal.

en beneficio de los intereses del país en su conjunto, pues ha sido rebasado por la realidad artística no solo de México, sino del mundo, dado que no ha sido revisado desde su instauración en 1973.

Tanto las diversas tendencias artísticas como la situación económico, político y social por las que atraviesa nuestro país obligan a revisar permanentemente los programas de estudios y a proponer esquemas flexibles para la formación de productores visuales que respondan a las exigencias del medio.

A la luz del tiempo, este ha resultado obsoleto pues es muy rígido y pretende la formación de artistas en una sola dirección, dirección que si bien en su momento era válida, no representaba una visión amplia e incluyente del panorama artístico nacional, el cual ha sido en todo momento sumamente rico y variado.

Este fenómeno orilló a la comunidad (autoridades y académicos) de la Escuela a instrumentar paliativos al plan integrando paralelamente al mapa curricular una serie de actividades complementarias y de apoyo que subsanan en alguna medida dicha estructura. Un ejemplo claro y patente es la demanda de la impartición de Dibujo durante toda la carrera, el cual solamente puede ser cursado durante 4 de los 8 semestres que integran la Licenciatura. Otro es la urgente necesidad de vincular efectivamente los contenidos de las asignaturas teóricas con los de las prácticas, integrar los avances científicos y tecnológicos y vincular de forma interdisciplinaria la estructura del plan con la de otras Escuelas, Facultades e Institutos de la misma UNAM, así como la de integrar los medios no convencionales a la práctica de los talleres.

Los tiempos actuales exigen que la formación de un productor visual sea mucho más amplia y completa, mucho más crítica y con la capacidad de proponer lenguajes a partir de cualquier técnica, la cual incluye desde un lápiz hasta las manifestaciones alternativas, pasando por las demás técnicas y disciplinas tradicionales.

Un productor visual debe estar íntimamente ligado a su entorno y debe tener las herramientas técnicas, formales y conceptuales necesarias para poder estar en posición de analizar, cuestionar y proponer lenguajes visuales que incidan en su sociedad. La formación de productores visuales debe encaminarse para dar al interesado un conjunto de herramientas para el análisis, el cuestionamiento y propuestas de lenguajes que injieran en el bienestar de la población de México

Para hacer una propuesta al Plan Vigente es necesario hacer un análisis muy crítico y puntual sobre la situación actual del mismo, para a partir de él proponer uno acorde a las necesidades y exigencias de la realidad nacional.

Análisis Técnico de la situación actual del Plan de Estudios

En octubre de 2002, la Escuela Nacional de Artes Plásticas decidió realizar un diagnóstico de los planes de estudio no solo de la Licenciatura en Artes Visuales sino también al de la de Diseño y Comunicación Visual, así como al de la Maestría en Artes Visuales.

Para tal fin, la Dirección de la ENAP solicitó a la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) apoyo en el análisis técnico de sus planes de estudio y en la elaboración de una encuesta de opinión para las licenciaturas y la maestría respectivamente. Estas encuestas tuvieron como finalidad reconocer las múltiples apreciaciones, puntos de vista e inquietudes de la comunidad sobre los actuales planes de estudios y las necesidades requeridas en cada uno de ellos.

El análisis técnico de la Licenciatura en Artes Visuales mostró, como se ha señalado con anterioridad, claramente la necesidad de la revisión y planteamiento de un nuevo Plan de Estudios acorde a las necesidades sociales y tendencias artísticas contemporáneas. Algunos de estos enunciados son:

- a) es necesario definir el perfil de ingreso así como el de egreso, el cual es muy genérico, especificando los conocimientos, habilidades y actitudes lo que ayudaría a orientar adecuadamente a los aspirantes que posean las características idóneas para cursar la carrera, y a identificar las características de quienes concluyan el plan.
- b) elaborar una metodología didáctica, así como mecanismos de evaluación para todas las asignaturas que conforman el plan.
- c) es necesario fortalecer los contenidos de cada asignatura a fin de fomentar tanto las habilidades creativas como la capacidad crítica en el alumno.
- d) el plan carece de elementos humanísticos suficientes.
- e) no existe vinculación con el desarrollo tecnológico actual.
- f) existe una gran vaguedad en el paradigma del artista plástico, lo que impide saber cuáles son las características principales que definen a un alumno de la ENAP.
- g) no se observan metodologías de vanguardia para la enseñanza que vinculen al estudiante con la realidad actual.
- h) Los talleres se han convertido, en general, en núcleos de aprendizaje de técnicas en lugar de ser lugares donde se fomente la creatividad e innovación técnica, formal y conceptual.
- i) Es necesario revisar y actualizar la bibliografía.

En general se encuentra que la estructura y operación de este plan es muy cerrada y no permite al alumno conformar una estructura que responda a sus intereses y habilidades pues el número de materias

optativas es sumamente reducido y no se tiene la ventaja de cursar asignaturas en otras dependencias académicas que sirvan a su desarrollo y formación.⁴⁰

Resultados de las Encuestas aplicadas a la Comunidad Académica de la ENAP.⁴¹

Una vez concluido este análisis se pasó a la aplicación de las encuestas que la DGEE elaboró⁴² con la información obtenida del Análisis Técnico. La Dirección de la ENAP tuvo a su cargo la operación preparando la logística y la aplicación. La DGEE apoyó el proceso y llevó a cabo la capacitación de quienes las aplicaron.

La elaboración de las encuestas tuvo como base la información obtenida del análisis de los planes de estudio.⁴³

Las encuestas fueron contestadas por 78 profesores y 421 alumnos.

La encuesta aplicada está conformada por tres apartados:

1. plan de Estudios,
2. formación de Alumnos y
3. apoyo a la formación de Alumnos.

y comprende veinte reactivos que ofrecen diferentes opciones de:

1. dicotómica (sí y no),
2. de jerarquización y
3. de opción única.

Las características de la población encuestada nos muestran que la mayoría de los profesores, el 46%, tiene licenciatura como máximo grado de estudios, 28% maestría, 4% doctorado y 22% no contestaron; 48.7% son de asignatura y 36% de carrera y 15.4% no contestaron.

⁴⁰ Análisis Técnico de los Planes de Estudio de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM. Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM. UNAM. México. 2002. p. 30.

⁴¹ Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM. Encuesta de Opinión para la Licenciatura en Artes Visuales. UNAM. México. 2002.

⁴² Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM. Op. Cit.

⁴³ Ibidem.

La antigüedad en la ENAP de 28% de los académicos varía de 1 a 10 años, para 24% de los docentes es de 11 a 15 años y 20.5% tiene entre 16 y 20 años, una proporción de 14% tiene más de 25 años.

LICENCIATURA	POSGRADO	DOCTORADO	NO CONTESTARON
46%	28%	4%	22%
CARRERA	ASIGNATURA	NO CONTESTARON	
36%	48.70%	15.40%	
1 A 10 AÑOS	11 A 15 AÑOS	16 A 20 AÑOS	MAS DE 25 AÑOS
28%	24%	20.50%	14%

Análisis de los Resultados

Encuesta a Profesores.

Plan de estudios:

El 85% opinó que la organización del plan en su secuencia de materias y el número de asignaturas obligatorias y optativas, es uno de los principales factores que deben modificarse, el 67% consideró relevante cambiar los contenidos y el 55% los objetivos educativos (ver gráfica 1. Anexos 2).

43% de los profesores destacaron los contenidos especializados como dibujo, fotografía, diseño e ilustración, y de tipo humanístico como

filosofía, estética e historia como los más importantes del plan de estudios. Seguidamente el 22% enfatizó los metodológicos mientras que los sociales y de ciencias básicas fueron considerados de menor importancia (ver gráfica 2. Anexos 2).

En caso de que se modificaran los objetivos del plan de estudios, 40% manifestaron que la orientación que debe predominar es la profesional, 36% la mixta, 11.5% en investigación, 1.3% docente, 1.3% respondió otra y 10.3% no contestó, (ver gráfica 3. Anexos 2).

El 86% de los docentes opinaron que el desarrollo de la disciplina es el principal factor que se debe considerar dentro de la modificación del plan de estudios, mientras que 43.6% indicó al que se refiere a las necesidades sociales y, finalmente, el 36% consideró al factor demanda del mercado laboral⁴⁴ (ver gráfica 4. Anexos 2).

La congruencia entre los contenidos y su organización constituyeron los principales aspectos que cerca del 66% de los profesores consideró deben tomarse en cuenta si se modifica la organización actual del plan de estudios. Mientras que la mitad de la población señaló la vinculación con otros estudios universitarios y 45% opinó la consideración de campos especializados (ver gráfica 5. Anexos 2).

La opinión acerca del número de materias que actualmente tiene el plan estuvo polarizada, ya que 44% de los encuestados indicaron que es insuficiente y 40% consideraron que es suficiente (ver gráfica 6. Anexos 2).

En cambio la mayoría de los profesores, el 64%, externó que la duración del plan de estudios es medianamente adecuada y únicamente el 6.4% que es muy adecuada (ver gráfica 7. Anexos 2).

De 60 profesores, 30% consideran la necesidad de contar en el plan de estudios con nuevos contenidos programáticos relacionados con las tendencias contemporáneas y de vanguardia del arte, como pueden ser:

1. el uso de nuevas tecnologías, medios alternativos y medios no convencionales: multimedia, video e instalación por ejemplo,
2. nuevas áreas en investigación de las artes visuales y producción de medios que consideran necesarios para una mejor formación de los alumnos,

⁴⁴ Los encuestados podían elegir varias opciones de respuesta, por lo que la suma de los porcentajes no es 100.

así mismo, el 11% sugiere contenidos humanísticos, principalmente filosofía del arte, 18% otros contenidos diversos y el 18% no contestó a la pregunta planteada, o plantearon diferentes inquietudes.

Un número significativo de docentes, el 74%, opinó que es necesario conservar las áreas de formación específica, 40% de ellos afirman que son importantes para que los alumnos logren un aprendizaje en una área específica y el 22% manifiesta que son la base de la formación del estudiante (ver gráfica 8. Anexos 2).

De 64 profesores, el 40% opinó sobre la necesidad de enriquecer los contenidos de un nuevo plan de estudios con la inclusión de disciplinas que respondan a las manifestaciones contemporáneas del arte como:

1. utilización de nuevas tecnologías: medios digitales,
2. arte contemporáneo y de vanguardia,
3. medios alternativos (instalación, *performance*, multimedia y video principalmente)

en tanto que el 9% considera importante la orientación hacia la investigación. De las opiniones, 17% no se pudieron agrupar en una orientación específica ya que su contenido era muy variado.

En cuanto a las asignaturas optativas que deben incorporarse al plan de estudios la opinión de 64 encuestados fue la siguiente:

1. 22% sobre temas relativos a las nuevas tendencias en las Artes Visuales,
2. 9% al aprendizaje de un idioma,
3. 9% filosofía del arte y
4. 5% computación.

Es importante comentar que 21% de la población opinó sobre diferentes contenidos que no se pudieron agrupar. De igual forma, el 19% no respondió algún contenido específico.

Formación de los alumnos:

Sobre los principales obstáculos que los alumnos afrontan durante su formación, 55% de los docentes opinaron:

1. en primer lugar, bases académicas insuficientes,
2. en segundo lugar, indican la poca relación de la teoría con la práctica,
3. después la secuencia entre los contenidos,

4. la carencia de aptitudes artísticas,
5. la selección de áreas de interés y
6. el cumplimiento de requisitos académicos

La reprobación y la carga de las materias no fueron considerados factores tan problemáticos como los arriba mencionados (ver gráfica 9. Anexos 2).

La lista de los principales problemas que enfrentan los alumnos en su formación fue:

1. 26% de 72 afirma, que el plan de estudios demanda urgentemente una actualización total pues los contenidos programáticos no están bien estructurados y no existe una interrelación entre las materias teóricas y prácticas
2. 25% consideró prioritarios los problemas con la planta docente, ya que se manifiesta falta de compromiso, preparación, actualización, vocación y una adecuada metodología de enseñanza
3. 14% resalta las instalaciones, porque piensan que no se cuenta con los espacios adecuados para llevar a cabo de la mejor manera sus actividades
4. uno de los principales aspectos mencionados es la calidad del servicio que presta la biblioteca
5. también se refieren a la insuficiencia de materiales y de equipo en talleres y laboratorios.

Para el 47% de 67 profesores, el egresado de la carrera en Artes Visuales debe ser un individuo que domine los elementos teóricos y prácticos que lo definan como artista visual y que lo conviertan en un profesional con un conocimiento general del arte. En cuanto a las habilidades, 10% mencionó como importante el que cuente con capacidad creativa y para la investigación.

Los 78 profesores encuestados opinaron sobre el grado de utilidad de los cursos de iniciación:

1. el 32% opina que fueron muy útiles,
2. el 22% medianamente,
3. otro 22% poco útiles,
4. 11.5% nada y
5. 13% no contestó (ver gráfica 10. Anexos 2).

De los 78 profesores, solo 54 expusieron sus razones;

1. 37% opinan que son muy útiles porque dichos cursos son la base de la formación de los estudiantes,

2. 22% los consideran medianamente útiles y a que son importantes pero no están bien estructurados ni organizados y
3. 24% de los que indican que son poco útiles argumentan que no existe un compromiso y hay deficiencias en la metodología de la enseñanza.

Apoyo a la formación de los alumnos:

El 40% de los profesores indicaron que el principal aspecto relevante para fortalecer la formación de los alumnos es el relacionado con los talleres. En segundo término, señalaron tanto la planta docente como la metodología de la enseñanza⁴⁵ (ver gráfica 11. Anexos 2).

Según el 37% de los profesores los talleres de investigación y la formación de habilidades serían los principales aspectos que se tendrían que incorporar al plan de estudios para fortalecer la formación de los alumnos. En segundo término estarían las estancias en talleres especializados y finalmente los intercambios académicos y las tutorías (ver gráfica 12. Anexos 2).

Así podemos observar que los académicos de la ENAP:

1. no están muy satisfechos con:
 - a) los planes de estudio,
 - b) el ambiente académico,
 - c) la planta de profesores,
 - d) las instalaciones,
 - e) los equipos y materiales,
 - f) la filosofía de la Escuela y
 - g) el trabajo colegiado.
2. Se encuentran medianamente satisfechos con:
 - a) la planta docente,
 - b) con el plan de estudios.
3. Y para terminar, están en total desacuerdo con los siguientes aspectos:
 - a) el trabajo colegiado,
 - b) los equipos y materiales y
 - c) la filosofía de la Escuela son los aspectos en los que los profesores están nada satisfechos (ver gráficas 13-20. Anexos 2).

⁴⁵ Los encuestados podían elegir varias opciones de respuesta, por lo que la suma de los porcentajes no es 100.

Encuestas a Alumnos.

Plan de Estudios:

La organización del plan de estudios en su secuencia de asignaturas, número de materias, duración, porcentaje de obligatorias y optativas es el principal componente que 74% de los alumnos consideran que debería modificarse. El 52% opina que deben cambiarse los contenidos de las asignaturas y la metodología de la enseñanza (ver gráfica 1. Anexos 3).

Los contenidos especializados como dibujo, fotografía, diseño e ilustración son para el 64% los más importantes en el plan de estudios, en segundo término, 38% manifiestan que los humanísticos como filosofía, estética e historia⁴⁶ (ver gráfica 2. Anexos 3).

Para 48% de los estudiantes la orientación que debe predominar en caso que se modificaran los objetivos del plan de estudios debe ser la mixta, mientras que el 34% opina que debe ser la profesional (ver gráfica 3. Anexos 3).

En opinión de 71.5% de los estudiantes, el desarrollo de la disciplina sería el principal aspecto a modificar en los objetivos del plan de estudios y en segundo término tanto la demanda del mercado laboral como las necesidades sociales (ver gráfica 4. Anexos 3).

Los campos especializados son para 67% de los alumnos el principal aspecto que se tendría que considerar en caso de que se modificara la organización actual del plan de estudios. De igual forma 58% de la población también consideran relevante la congruencia entre los contenidos, la organización por áreas y la vinculación con otros estudios⁴⁷ (ver gráfica 5. Anexos 3).

La mitad de los estudiantes encuestados consideran que el número de materias que actualmente tiene el plan de estudios es suficiente, pero una proporción casi igual (44%) también plantea que es insuficiente (ver gráfica 6. Anexos 3).

⁴⁶ Los encuestados podían elegir varias opciones de respuesta, por lo que la suma de los porcentajes no es 100.

⁴⁷ Los encuestados podían elegir varias opciones de respuesta, por lo que la suma de los porcentajes no es 100.

Sobre la duración del actual plan de estudios los alumnos opinaron que:

1. el 56% considera que la duración del plan de estudios es medianamente adecuada,
2. el 30% que es poca y
3. el 4% opina que es muy adecuada (ver gráfica 7).

Los nuevos contenidos que 16% de 313 alumnos proponen son principalmente aquellos relacionados con disciplinas de vanguardia, como son:

1. el uso de nuevas tecnologías,
2. medios alternativos del arte (instalación, *performance*, multimedia y video principalmente,
3. nuevos enfoques prácticos y
4. arte contemporáneo.

El 12% solicita que se les imparta dibujo durante toda la carrera ya que lo consideran básico para su formación; 9 % menciona que es importante que haya más contenidos humanísticos como filosofía del arte y estética principalmente y el 7% contenidos sociales, así como la impartición de actividades complementarias como redacción y el aprendizaje de un idioma; otra inquietud es que el 12% de la población opina que haya cambios en la conformación de los talleres a fin de crear nuevos y reestructurar los actuales, 25% de la población contestó diversos contenidos que no se pudieron agrupar y por último 19% de la población emitió una opinión que no está relacionada con la pregunta.

Las áreas de formación específica se deben de conservar según el 82% de los estudiantes (ver gráfica 8. Anexos 3). Los principales argumentos que 304 alumnos expusieron fueron:

1. 34% les permite especializarse en una área,
2. 22% son la base de la formación académica y
3. 14% les sirven de orientación.

Para enriquecer el plan de estudios 28% de 368 alumnos proponen incorporar nuevas orientaciones como:

1. las referentes a las nuevas tendencias en las artes visuales,
2. métodos alternativos como:
 - a) instalación,
 - b) *performance*,
 - c) multimedia,
 - d) video y
 - e) arte contemporáneo.

Otras opiniones sobre las orientaciones que se deben incorporar son:

- a) 10% hacia la investigación,
- b) 7% humanística (principalmente filosófica), así mismo,
- c) 10% demanda que se oriente hacia la parte laboral y profesional.

Es importante mencionar que 7% solicita que se lleve dibujo durante toda la carrera ya que lo consideran muy relevante para su formación. Diversas opiniones que 15% de la población contestó no se pudieron agrupar y 33% de la población emitió una opinión que no está relacionada con la pregunta.

De 348 alumnos:

1. 19% consideran que los contenidos optativos que se podrían incorporar al plan de estudios serían los referentes a las nuevas tendencias en las artes visuales
2. 16% a la creación de nuevos talleres,
3. 5% a anatomía artística ,
4. 8% a la impartición de dibujo por más tiempo,
5. 7% a la computación,
6. 6% a la ciencia y metodología de la investigación,
7. 5% a filosofía del arte,
8. 3% a cibernética,
9. 3% al cine y
- 10.2% a estética.

Formación de Alumnos:

Del total de los alumnos encuestados la opinión sobre las dificultades que afrontan para alcanzar una buena formación son:

1. en primer lugar bases académicas insuficientes con el 42%,
2. en segundo término la relación teoría-práctica, y
3. en tercer lugar ubican la selección de áreas de interés⁴⁸ (ver gráfica 9. Anexos 3).

De 353 alumnos, 49% plantearon que uno de los mayores problemas de la formación de los estudiantes es la planta docente debido a:

1. falta de compromiso,
2. preparación,

⁴⁸ Los encuestados podían elegir varias opciones de respuesta, por lo que la suma de los porcentajes no es 100.

3. actualización,
4. vocación y
5. una metodología de enseñanza más adecuada;

en segundo término, 40% consideran las instalaciones porque no se cuenta con los espacios adecuados para llevar a cabo de la mejor manera sus actividades:

1. servicio que presta la biblioteca,
2. insuficiencia de materiales y de equipo en talleres y laboratorios;

en tercer término se refieren al plan de estudios, 17% señalan principalmente que es obsoleto, las materias no son adecuadas a la disciplina y no existe una interrelación entre las materias teóricas y prácticas.

Los resultados que esperan obtener del proceso de formación, es decir, los conocimientos las habilidades y las actitudes que deben dominar los alumnos al concluir sus estudios, son para el 39% de 394 estudiantes que un Licenciado en Artes Visuales debe ser un individuo con un conocimiento total teórico y práctico de las artes visuales, los conocimientos que 20% de la población especificó son:

1. principalmente el manejo teórico y práctico del arte,
2. así como la historia y teoría del arte,

las habilidades que 40% de la población considera relevantes son:

1. que el alumno tenga capacidad de análisis y de crítica,
2. sea creativo,
3. domine otro idioma,
4. sea productor de obras,
5. un artista en toda la extensión de la palabra,
6. además de consciente del mercado laboral actual y competitivo,
7. independiente,
8. innovador,
9. que maneje diversos materiales,
10. que tenga capacidad de resolver problemas inherentes a su profesión,
11. ser profesional,
12. ser un investigador en su área de estudio,
13. tener habilidad manual.

Las principales actitudes que 22% señaló son:

1. compromiso,
2. ser consciente de las necesidades sociales,

3. buscar la actualización de sus conocimientos,
4. asumir una actitud propositiva,
5. sensibilidad y
6. honestidad.

Al cuestionamiento acerca de si los cursos de iniciación son útiles, 37% contestó que medianamente, porque 49% de éstos considera que no funcionan debido a la falta de estructuración y que el nivel de enseñanza no es el apropiado, pero 18% reconocieron que son una buena orientación. En cambio, 31% apreció que eran muy útiles, porque son la base de la carrera según 93% de los que contestaron esta pregunta (ver gráfica 10. Anexos 3).

Apoyo a la formación de los alumnos:

Los talleres, según 33.5% de los estudiantes son el principal aspecto que se debe modificar para apoyar la formación de los alumnos, en segundo lugar, mencionan que serían tanto la metodología de la enseñanza como la biblioteca, en tercer término refieren que los equipos especializados y la planta docente⁴⁹ (ver gráfica 11. Anexos 3).

Para fortalecer la preparación de los estudiantes el 45% señala que la formación de habilidades básicas es uno de los aspectos prioritarios que se tendrían que incorporar al plan de estudios. En segundo lugar ubican la estancia en talleres especializados, y finalmente a los intercambios académicos y los talleres de investigación, las tutorías las ubican como último aspecto a considerar⁵⁰ (ver gráfica 12. Anexos 3).

Al observar los porcentajes máximos obtenidos en cuanto al grado de satisfacción los alumnos al igual que los profesores no están muy satisfechos con:

1. los planes de estudio,
2. el ambiente académico,
3. la planta de profesores,
4. las instalaciones,
5. los equipos y materiales,
6. la filosofía de la Escuela y
7. el trabajo colegiado.

Se encuentran medianamente satisfechos principalmente con:

⁴⁹ Los encuestados podían elegir varias opciones de respuesta, por lo que la suma de los porcentajes no es 100.

⁵⁰ Los encuestados podían elegir varias opciones de respuesta, por lo que la suma de los porcentajes no es 100.

1. la planta docente y
2. con el trabajo colegiado en los talleres.

Están poco satisfechos con:

1. las instalaciones y
2. los equipos y materiales (ver gráficas 13-20. Anexos 3).

Sugerencias de la Comunidad Académica para fortalecer la Licenciatura:

1. 20% de los alumnos y 30% de los profesores opinan que el cambio en los contenidos y objetivos del plan de estudios es una de las principales necesidades,
2. 20% de los estudiantes y 10% de los profesores externan que se apoye a los docentes para que se mejore la calidad y la metodología de la enseñanza,
3. 15% de los alumnos—que se dé mayor atención a los talleres, ya sea que se reestructuren y modernicen los existentes o que se abran nuevos de acuerdo con las necesidades actuales de la carrera,
4. 12% proponen que se mejore la infraestructura de la Escuela, principalmente adecuar los servicios que ofrece la biblioteca a las necesidades reales de la licenciatura,
5. 8% solicita que se den mayores apoyos para realizar la tesis, económicos, para materiales y equipo, para intercambios y prácticas de campo, además de espacios para exposiciones entre otros,
6. 3.5% solicita que se optimicen los servicios administrativos que se ofrecen en la ENAP.
7. 13% de los profesores sugieren la instrumentación de un examen de habilidades y aptitudes para realizar un mejor diagnóstico de los aspirantes y encauzarlos mejor.

Es importante mencionar que 25% de las sugerencias de los alumnos y 20% de los profesores no se clasificaron en algún rubro debido a su diversidad.

Observaciones y consideraciones finales:

Con la finalidad de utilizar en forma pertinente los resultados de esta encuesta, se establecen las siguientes consideraciones:

1. Los resultados deben ser útiles para los propósitos esenciales de la encuesta: mejorar los planes de estudio.
2. El análisis continuo de la calidad educativa que ofrece la Escuela Nacional de Artes Plásticas es indispensable para mejorarla y sensibilizar a la comunidad académica respecto a la necesidad de su participación.
3. Si se decide realizar un nuevo esfuerzo para conocer la opinión de la comunidad académica, es importante que la población encuestada sea representativa para poder generalizar los resultados, por ejemplo, que participen alumnos de todos los semestres en una proporción tal que sean representativos.
4. Se observa una gran dispersión en las opiniones que la comunidad académica expresó abiertamente, ello puede obedecer al predominio del individualismo.

A partir de la sistematización de la información obtenida y del análisis de la misma la opinión generalizada entre la comunidad académica de la Licenciatura en Artes Visuales que ofrece actualmente la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM, nos indica que la revisión al Plan vigente desde el año de 1973 es una necesidad apremiante para prepara profesionistas en las Artes Visuales con la capacidad de observar, analizar y proponer soluciones a problemas dentro de su campo de estudio.⁵¹

⁵¹ Toda la información aquí expuesta referente a la Encuesta de Opinión para la Licenciatura, sobre su Aplicación a la Comunidad así como el correspondiente Análisis de las Respuestas, sus porcentajes y gráficas complementarias, y las Sugerencias de la Comunidad Académica para fortalecer a la Licenciatura y las Observaciones y Consideraciones finales, **corresponden íntegramente** a la Encuesta de Opinión para la Licenciatura en Artes Visuales que elaboró la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM, citada en la bibliografía.

b. Habilidades de Enseñanza –Aprendizaje.

La Universidad tiene el firme compromiso de instruir, educar y formar individuos que sirvan a su sociedad y al país en su conjunto. Debe formar individuos altamente preparados, con un alto nivel de competencia y una férrea convicción, y que libres de todo egoísmo luchen por un futuro mejor en lo individual y en lo colectivo y dentro de un marco pleno de libertad, libre de prejuicios, dogmas o hegemonías ideológicas, económicas o sociales que condicionen su desarrollo y pongan en entredicho el bien común y el desarrollo de nuestra sociedad.

“Un punto de convergencia de los universitarios debe ser el afán por alcanzar la excelencia académica que reclama el país, excelencia que solo se conseguirá a través de la consistencia y el esfuerzo de profesores y alumnos, altos niveles de docencia e investigación, aplicación de métodos pedagógicos progresistas que permitan lograrla, y en general mediante la mejoría de las condiciones académicas en las que se lleva a efecto el proceso docente.⁵²

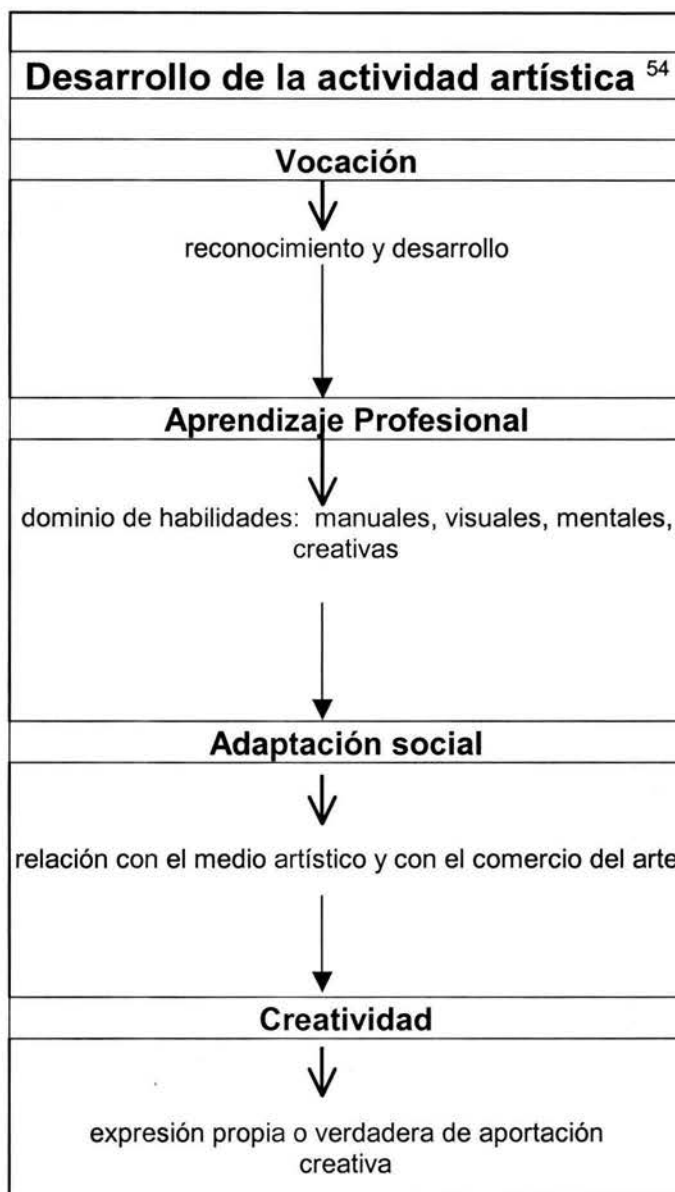
El universitario que egrese de la UNAM deberá tener características que le conminen a ver por el beneficio de su sociedad, deberá tener la mística de sacrificar sus intereses personales en pro del bien común, deberá ser un individuo que deje a un lado cualquier egoísmo y que por encima de cualquier ideología o creencia religiosa desarrolle sus capacidades y aptitudes a favor de su país.

Estas características o actitudes generales a inculcar en nuestros estudiantes, no son realmente útiles si no van complementadas con una serie de conocimientos y habilidades que deben adquirir en las aulas, laboratorios y talleres a su paso por la Escuela. Estos factores deben garantizar al alumno una formación que le permita desarrollar sus proyectos de manera exitosa con propuestas valiosas para que incidan positivamente en su sociedad.

El artista “necesita lo que se llaman *medios intelectuales de reproducción*, es decir, necesita tener conocimientos empíricos y científicos; así como conocer el manejo de los medios materiales que son las herramientas, los materiales mismos y los procedimientos tanto de elaboración como de relación con el medio y difusión de su propuesta. En otras palabras,

⁵² Legislación Universitaria. Marco Institucional de Docencia. Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria. UNAM. Última actualización Abril de 2004. p. 592.

requiere un aprendizaje profesional⁵³ para desarrollar sus aptitudes o vocación, de acuerdo al siguiente cuadro planteado por el Mtro. Juan Acha:



Un alumno requiere del desarrollo de capacidades manuales (físico motrices), formales (percepción y manejo del espacio, el color y la forma), mentales (conocimientos teóricos, conceptuales e históricos), sensitivas

⁵³ Juan Acha. Expresión y apreciación artísticas. Ed. Trillas. México. 1993. p. 49.

⁵⁴ Ibidem.

(ejercitar la imaginación, manejo de categorías estéticas⁵⁵) y creativas (expresar la propia) para primero plantear y estructurar un proyecto, el cual deberá situar en el tiempo y en el espacio, para lo que requerirá manejar una serie de conceptos y elementos formales, para después tener la posibilidad de llevarlo a cabo físicamente.

Habilidades Manuales:

El manejo y aplicación de las diferentes herramientas y procedimientos permitirán que el artista lleve a la concreción su proyecto.

Habilidades Visuales:

Estos conocimientos consisten en conocer, dominar y aplicar intencionalmente diversas combinaciones en el manejo del color, del espacio y de la forma, y conocer la estructura y características de cada uno de estos factores para componer de acuerdo a aquello que se ha propuesto.

Habilidades Mentales:

Los conocimientos teóricos y conceptuales le dotarán de capacidad de análisis, síntesis y reflexión con lo que podrá observar y analizar su entorno y las circunstancias particulares que lo definen, podrá comparar diferentes manifestaciones, diferentes y variadas realidades, diversos contextos no solamente del campo de su competencia, sino también de distintas áreas y de diferentes culturas

Los conocimientos históricos le permitirán situarse en su contexto y aquilatar el valor e importancia de la cultura a la que pertenece. Tendrá elementos sólidos con los que podrá asimilar conceptos de otras culturas, postulados de ideologías diferentes que le servirán para enriquecer su propia identidad y no para desplazarla y sustituirla con valores ajenos a su origen cultural.

Habilidades Sensitivas:

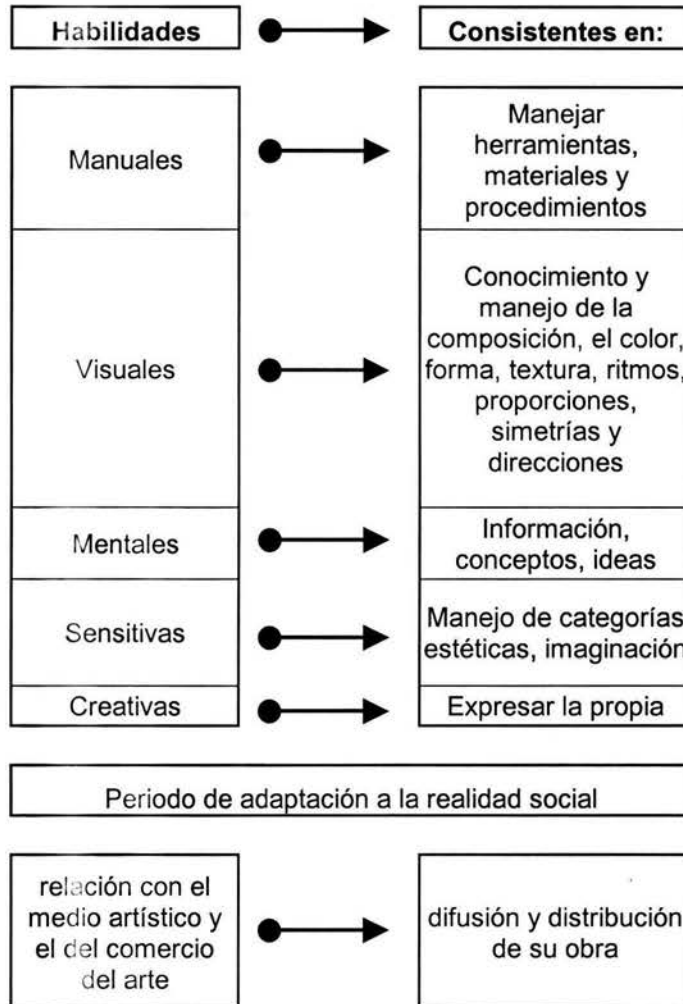
El desarrollo de la capacidad imaginativa y el manejo consiente de las categorías estéticas imprimirán a su obra una mayor contundencia.

Habilidades Creativas:

Expresar la propia.

⁵⁵ Categorías estéticas es el ideal o valor social establecido. La categoría estética deviene valor estético cuando deja de ser copia o representación y se torna en invención. Juan Acha. Introducción a la Creatividad. Ed. Trillas. México. 1992. p. 93.

Aprendizaje Profesional en todo Artista Plástico ⁵⁶



⁵⁶ Juan Acha. Expresión y apreciación artísticas. Op. Cit. p. 50.

c. Nuevo Modelo Educativo.

El nuevo modelo educativo deberá responder, a lo expuesto como la filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México en su Legislación vigente.

Dentro del Marco Institucional de Docencia, y acorde a las consideraciones anteriores, podemos afirmar que las tareas fundamentales de nuestra Institución son la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, las cuales deben tener como objeto las necesidades nacionales y repercutir favorablemente en el desarrollo de México.

De esta manera, dichas tareas deben estar vinculadas con las inquietudes y problemas de la sociedad en donde se desarrolla y donde finalmente repercutirán directamente en bienestar para todos. Debe tenerse como fin principal instruir, educar y formar individuos que sirvan a su sociedad y al país en su conjunto. Debe formar profesionistas altamente preparados, con un gran nivel de competencia y férrea convicción, y que libres de todo egoísmo luchen por un futuro mejor en lo individual y en lo colectivo y dentro de un marco pleno de libertad, libre de prejuicios, dogmas o hegemonías ideológicas, económicas o sociales que condicionen su desarrollo y pongan en entredicho el bien común y el desarrollo de nuestra sociedad.⁵⁷

Sin temor a equivocarnos, afirmamos que la tarea fundamental de la UNAM es la de preparar a individuos con un alto y claro compromiso social para:

- a) la investigación,
- b) la docencia y
- c) la práctica profesional,

dentro de un esquema que asegure niveles de excelencia y rigor académico similares y equitativos en todas las orientaciones disciplinarias, con capacidades para la búsqueda y utilización del conocimiento, que les permita adquirir un pensamiento complejo y crítico para contribuir al desarrollo de:

- a) las artes,
- b) la ciencia,
- c) las humanidades y
- d) la tecnología,

⁵⁷ Legislación Universitaria. Op. Cit.

para proponer soluciones efectivas a los problemas nacionales. Todo esto dentro de principios inquebrantables de pluralidad y respeto a la diversidad, la que podemos encontrar dentro de la Institución y que son un reflejo fiel a la que prevalece en nuestro país conformándolo como una nación unida en torno a una gran cultura milenaria.⁵⁸

“Las actividades docentes de la UNAM consisten en una enseñanza y un aprendizaje continuos que jamás terminan. Se trata de un proceso complejo y dinámico, que parte de la definición de lo que se debe enseñar y cómo se enseña, e implica la planeación, la programación, la ejecución y la evaluación de lo enseñado y lo aprendido”⁵⁹, dentro de una estructura que contenga principios fundamentales de la educación contemporánea, como:

1. actualización permanente,
2. flexibilidad,
3. intra e interdisciplinariedad,
4. articulación,
5. tutoría,
6. conducción colegiada y
7. autoevaluación y evaluación externa

sin soslayar la integración de nuevas tecnologías en la educación y los enfoques del pluralismo y la interculturalidad y la responsabilidad social.

Estos factores, a partir de los Lineamientos para la reestructuración del Sistema de Educación Universitaria, se entienden como sigue:

1. **actualización permanente**, la cual consiste en revisar y ajustar de manera continua los programas de estudio y las normas complementarias entre otros elementos de la vida académica,
2. **flexibilidad**, cuyo objetivo es el de otorgar al estudiante la oportunidad de desplazarse hacia otras disciplinas u orientaciones, con el fin de que amplíe sus horizontes culturales y de conocimiento, dentro de la UNAM y fuera de ella,
3. **intra e interdisciplinariedad**, entendida como la apertura de nuevos espacios para la reflexión y elaboración de propuestas frente a temas y problemas complejos,
4. **articulación**, no solo en el sentido de lograr la participación de todas las entidades académicas para ofrecer la mayor cantidad de

⁵⁸ Lineamiento para la Reestructuración del Sistema de Educación Universitaria. Secretaría de Desarrollo Institucional. UNAM. México. Marzo de 2004.

⁵⁹ Legislación Universitaria. p. 592.

- opciones académicas posibles a los estudiantes no solo en sentido horizontal, sino también en sentido vertical entre niveles de estudio,
5. **tutoría**, considerado como un punto crucial dentro del esquema de movilidad y flexibilidad, ya que la orientación de un tutor será indispensable para que el alumno trace un recorrido curricular ordenado y en total acuerdo a sus necesidades, deseos y posibilidades.
 6. **conducción colegiada**, dar a la academia toda capacidad para el diseño, revisión y conducción de los programas,
 7. **autoevaluación y evaluación externa**, indispensables para la autorregulación y mejora continua del sistema educativo.⁶⁰

A partir de la filosofía del nuevo modelo educativo se podría proponer en esquema en el que el alumno pueda primero, garantizar una formación básica en su disciplina, para después adentrarse en aspectos mucho más complejos que le permitan ir desarrollando capacidades de análisis y reflexión con sentido crítico y propositivo para culminar su formación profesional con la capacidad de realizar investigaciones que repercutan positivamente en su sociedad.

La estructura general de una Licenciatura entendida de esta manera deberá tener una etapa fundamental, con materias y contenidos obligatorios, así como una etapa de profundización o especialización y otra de investigación, que permita realizar el trabajo de titulación, el cual podría incluirse en los tiempos curriculares establecidos por cada programa.

La etapa fundamental o tronco común, formada por un conjunto de actividades académicas obligatorias, da al alumno una sólida base al tener un panorama amplio sobre su campo de estudio permitiéndole adquirir los conocimientos generales del área.⁶¹

La etapa de profundización o especialización de conocimientos se constituye con actividades académicas optativas que el alumno elige de acuerdo a sus intereses, aptitudes y posibilidades.

Y la etapa de trabajo de investigación en la que el estudiante deberá realizar un trabajo en el que aplique prácticamente lo aprendido con anterioridad y que muy bien puede culminar con su tesis.

⁶⁰ Lineamientos para la Reestructuración del Sistema de Educación Universitaria. Op. Cit. pp. 7 y 8.

⁶¹ Lineamientos para la Reestructuración del Sistema de Educación Universitaria. Op. Cit. p. 14.

El hilo rector de este y cualquier otro modelo deberá estar en concordancia con los Principios Generales Relativos a la Docencia enunciados en la Legislación Universitaria y que son:

1. La finalidad del quehacer docente de la UNAM es formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, para que éstos desarrollen una actividad fructífera en el medio en que han de prestar sus servicios.
2. La función docente en la UNAM responde a su naturaleza de universidad nacional. La Universidad es nacional porque su esencia, su estructura y sus finalidades se identifican con el pueblo de México, con sus raíces, aspiraciones y logros. Lo es porque en su seno se cuestiona, discute, investiga, actualiza e incrementa el conocimiento y se preserva y enriquece la cultura para robustecer la identidad nacional. La UNAM acoge con avidez los productos de la cultura universal y reconoce la naturaleza e importancia de los conocimientos generados en otras latitudes y el papel que a ella corresponde en su identificación y difusión.
3. La función docente de la UNAM se sustenta en el principio de su autonomía, garantía constitucional que faculta a la Institución para, sin gestión ni ingerencia externa, crear y modificar libremente sus planes y programas de estudio, seleccionar sus contenidos de información, sus métodos de enseñanza y sus proyectos de investigación, así como para organizarse y administrarse de conformidad con sus propias necesidades.
4. La tarea docente en la UNAM es consustancial al principio de libertad de cátedra, según el cual maestros y alumnos tienen derecho a expresar sus opiniones, sin restricción alguna, salvo el respeto y tolerancia que deben privar entre universitarios en la discusión de sus ideas. La libertad de cátedra es incompatible con cualquier dogma o hegemonía ideológica y no exime de ninguna manera a maestros y alumnos de la obligación de cumplir con los respectivos programas de estudio.
5. El correcto desarrollo de la docencia demanda y produce una perspectiva crítica que busca los cambios y transformaciones requeridos por la sociedad y que, por lo tanto, aborda los problemas relativos vinculándolos con la práctica profesional.
6. Las actividades docentes de la UNAM se realizan conforme a un proyecto de Universidad que pugna por mejorar la calidad de enseñanza; para alcanzar esto, se requiere que el proceso de enseñanza-aprendizaje se apoye en la investigación y en la capacitación a través de la práctica profesional.
7. Es deber de quienes participan en el desempeño de la labor docente de la UNAM expresar sus convicciones sin ambages ni temores. En la Universidad priva y debe privar, un diálogo franco y abierto, siempre ordenado, informado, responsable y respetuoso.

8. En el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad, se discuten con ánimo crítico y propositivo, tanto las cuestiones universitarias, las nacionales y las universales; se efectúa el análisis de las situaciones y el diagnóstico de los problemas, al tiempo que se proponen soluciones y alternativas que permitan superarlos.
9. La investigación y la extensión de la cultura son parte sustancial del quehacer universitario y por tanto complemento esencial del ejercicio docente, por esto, la docencia se vincula a la investigación, de tal manera que la UNAM estimula la capacidad creativa de los profesores e introduce a los alumnos en la disciplina del método científico, en tanto que la extensión de la cultura ha de hacer llegar sus beneficios a toda la sociedad y a la propia comunidad universitaria a través de la educación no estructurada curricularmente, mediante cursos y actividades culturales intra y extra muros, medios masivos de comunicación y labor editorial, entre otros.
10. Las actividades docentes en la UNAM deben tomar en cuenta el incremento de conocimientos, las necesidades de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y social prioritarios para el país, y la preservación y generación de la cultura nacional.
11. La UNAM promueve y fomenta, como parte de su función docente, las actividades deportivas, artísticas y de recreación a las que considera elementos importantes en la formación integral de su comunidad.
12. En el desarrollo de la función docente la Universidad busca inculcar en sus alumnos la responsabilidad social que mantiene durante su formación y ejercicio profesionales, misma que debe traducirse en la obligación de aprovechar los recursos académicos que se le brindan. Al mismo tiempo les advertirá del compromiso que asumirán, como egresados, de aplicar los conocimientos adquiridos en bien del país, contribuyendo a su transformación positiva y prevaleciendo el interés general sobre el individual.
13. Para el óptimo desempeño de su función docente, el personal académico de la UNAM debe mostrar, conforme a los lineamientos que marca la Legislación Universitaria y los respectivos órganos colegiados, su vocación y capacidad para la docencia; su participación creativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje; su actualización y dominio de conocimientos y métodos de enseñanza y su actitud y comportamiento consecuentes con los principios éticos y académicos de la Institución.
14. La función docente en la UNAM se concreta en el proceso que comprende la planeación, realización y evaluación de la educación formal y no formal que se imparte en la institución. Este proceso debe incluir todas aquellas experiencias que sus protagonistas, maestros y alumnos, pueden tener dentro del campo de la docencia y la investigación, así como las acciones que institucionalmente

deben diseñarse y llevarse a la práctica para favorecer el desarrollo integral de esta función.

15. La responsabilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje recae en maestros, alumnos y autoridades. Todos ellos participan al emitir opiniones, coordinar actividades, investigar situaciones, diagnosticar problemas o proponer opciones de solución.
16. La UNAM organiza su función docente en los siguientes niveles: bachillerato, licenciatura y posgrado. En los planes de estudio correspondientes a una misma área de conocimiento debe privar un criterio que permita la unidad, secuencias y congruencia entre las diversas áreas o campos de la profesión. La orientación, características y objetivos de los planes de estudio deben responder a los fines propios de su nivel.
17. Como apoyo a los estudiantes en su elección profesional, la UNAM debe fomentar el desarrollo de un sistema oportuno de orientación vocacional.
18. Como parte importante de su función docente, la UNAM debe diseñar y operar un sistema de servicio social que permita al estudiante retribuir al país la educación que se le han brindado y a la vez poner en práctica los conocimientos que adquirió para completar su formación profesional.⁶²

⁶² Legislación Universitaria. Op. Cit. pp. 593-595.

Conclusiones

La necesidad del cambio al actual Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales es claro. La opinión de los Profesores y Alumnos es la de que sus contenidos y objetivos han sido rebasados por la realidad, de que el sentido con el que fue implementado en 1973 ya no tiene vigencia pues la sociedad ha evolucionado a una gran velocidad.

Este desarrollo implica también manifestaciones artísticas que respondan y reflejen de manera precisa y con mayor claridad lo que en su ceno acontece.

Los diferentes desarrollos científicos y tecnológicos han determinado el camino de las diferentes manifestaciones artísticas hacia rumbos que no se hubieran pensado.

En concreto, las Artes Visuales se han insertado dentro de este horizonte y es tarea de las Instituciones como la nuestra formar individuos que respondan a estas condiciones y sean capaces de desarrollar sus propuestas ante situaciones cada vez más adversas, fomentadas por intereses que enajenan alarmantemente a los miembros de nuestra sociedad.

Las instituciones públicas se verán cada vez más limitadas debido a la creciente tendencia de reducir sus presupuestos y de ceñirse a las políticas del mercado laboral y particularmente, las Instituciones dedicadas a la formación de profesionistas en las Artes, tendrán aún mayor dificultad en crecer.

A pesar de este panorama, el artista contemporáneo tiene ante sí un potencial inmenso que debe explotar y para lo cual necesita estar en condiciones de manejarlo en beneficio de su discurso. Tiene ante sí recursos con los que puede elaborar diferentes propuestas y medios para difundir estos productos para luchar contra la tendencia globalizadora que no pretende sino explotar a las mayorías en beneficio de unos pocos. El uso pertinente de técnicas y medios tanto tradicionales como alternativos le dará la posibilidad de desarrollar sus propuestas de manera más efectiva y contundente.

Las aportaciones de los egresados de la ENAP son importantes, a pesar de verse minimizadas por el criterio tecnocrático que desconoce o

descalifica la labor de Artistas que producen y proponen lenguajes visuales.

Los cada vez menos apoyos que las instituciones como la nuestra, que se desarrolla en el campo de las Artes, reciben por parte del gobierno nos obligan a luchar con mayor entusiasmo para evitar que al final acaben por desaparecer del rubro educativo a las manifestaciones artísticas y pasen a ser solamente una actividad terapéutica, con la que también se enajene a la población promoviendo la producción de objetos meramente decorativos que no cuestionen ni propongan nada.

La propuesta que de este proceso concluya deberá responder adecuadamente a:

1. La filosofía del marco institucional de la UNAM
2. al compromiso irrenunciable de formar profesionistas críticos, analíticos y propositivos comprometidos con su tiempo y su sociedad
3. y las demandas laborales del campo profesional.

Para ello deberá conjuntar estos elementos sin sacrificar a ninguno y equilibrarlos de manera que responda al compromiso que tiene con el País en general y que por el papel trascendental que ha jugado a lo largo de su historia desde que abre sus puertas el 4 de noviembre 1781⁶³ no puede renunciar.

La Escuela Nacional de Artes Plásticas debe formar individuos críticos, íntegros y comprometidos con su tiempo y su sociedad y no puede hacerlo si no cuenta con programas que vean hacia el futuro, con programas que fomenten el análisis, el cuestionamiento y la propuesta de nuevas formas de decir y mostrarnos ante nosotros mismos.

⁶³ Las fechas en que la Academia abre sus puertas varía de autor a autor. Esta fecha está tomada de la Breve Historia de la Academia de San Carlos de Roberto Garibay S. Eloisa Uribe, en el catálogo de la exposición "Arte de las Academias" establece la fecha en 1785.

Bibliografía

- ACHA, Juan. Expresión y Apreciación Artísticas. Artes Plásticas. Ed. Trillas. México. 1993.
- El Arte y su Distribución. UNAM. México. 1984.
- Introducción a la Creatividad. Editorial Trillas. México. 1992.
- Agenda Estadística UNAM 2001. Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional. UNAM. México. 2001.
- Agenda Estadística UNAM 2002. Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional. UNAM. México. 2002.
- Agenda Estadística UNAM 2003. Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional. UNAM. México. 2003.
- Análisis de investigación de campo (encuestas) llevada a cabo en la comunidad docente y estudiantil de la ENAP. 2003.
- Análisis de la Planta Docente y el Banco de Horas de la ENAP 2002-2003. División de Estudios Profesionales-ENAP. UNAM. México. 2003.
- Análisis Técnico de los Planes de Estudio de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM. Dirección General de Evaluación Educativa. UNAM. México. 2002.
- Anuarios Estadísticos de ANUIES. ANUIES. México. 2002.
- Autoevaluación de la Licenciatura en Artes Visuales. ENAP. México. 2003.
- BAEZ Macias, Eduardo. Guía del archivo de la Academia de San Carlos 1844-1867. UNAM. México. 1976.

Guía del archivo de la Academia de San Carlos 1867- 1907. 2 volúmenes. UNAM. México. 1993.

Jerónimo Antonio Gil y su traducción de Gerárd Audran. UNAM. México. 2001.
- Base de Datos Académica de la ENAP. ENAP-UNAM. México. 2004.

- Base de Datos Estadística de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, 2002. DGAPA-UNAM. México. 2002.
- Base de Datos Estudiantil de la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM.
- BONFIL Batalla, Guillermo. Pensar Nuestra Cultura. Alianza Editorial. México. 3ª. reimpresión 1996.
- CORTÉS, José Miguel G. Orden y Caos. Anagrama. Barcelona. 1997.
- CRUZ Sánchez, Pedro A. La Evitabilidad del Arte. Sobre la necesidad de una Estética de la Muerte. Liga Comunicación y Tecnología, S. L. España. 2003.
- DÍAZ Barriga, Ángel. Empleadores de Universitarios. Un Estudio de sus Opiniones. Centro de Estudios de la Universidad. México. 1ª. Reimpresión 2000.
- Documentación Operativa de la Secretaría Académica de la ENAP.
- Encuesta de Opinión para la Licenciatura en Artes Visuales. Dirección General de Evaluación Educativa. UNAM. México. 2002.
- Examen de Diagnóstico. Dirección General de Evaluación Educativa. UNAM. México. 2002.
- GARDUÑO, Roberto. Diputados del PRD: SEP donó en 2003 a ITAM, Tec, Udlr y otros \$468 millones. Publicado en el Diario La Jornada. Secc. Sociedad y Justicia. México. 2004.
- GARIBAY S., Roberto. Breve Historia de la Academia de San Carlos y de la Escuela Nacional de Artes Plásticas. DEP-ENAP. México. 1990.
- GRAY, John. Falso Amanecer. Paidós Estado y Sociedad. Barcelona. 2000.
- La Evaluación Académica de las Carreras de Artes. Comité de Educación y Humanidades. CIEES. CONPES. México. 2000.
- Las humanidades, la educación y las artes en las universidades de México. Comité de Educación y Humanidades. CIEES. CONPES. México. 2001.

- Legislación Universitaria. Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria. México. 2001. Última actualización Abril 2004.
- Lineamientos para la Reestructuración del Sistema de Educación Universitaria. Secretaría de Desarrollo Institucional. UNAM. México. 2004.
- MARTÍNEZ Fernández, Martín et al. Futuros de la Universidad. México. Porrúa. Anagramas 4. 2002.
- Memoria UNAM 2000. Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional. UNAM. México. 2000.
- Memoria UNAM 2001. Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional. UNAM. México. 2001.
- Memoria UNAM 2002. Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional. UNAM. México. 2002.
- Perfil de Aspirantes y Asignados a Bachillerato, Técnico en Enfermería y Licenciatura de la UNAM 2003-2004. Cuadernos de Planeación Universitaria. Secretaría Técnica del Consejo de Planeación. Dirección General de Planeación. UNAM. México. 2004.
- Perfil de los Alumnos Egresados del Nivel Licenciatura de la UNAM. 16°. Reporte (octubre 2002- septiembre 2003). Reporte global. Cuadernos de Planeación Universitaria. Secretaría Técnica del Consejo de Planeación. Dirección General de Planeación. UNAM. México. 2004.
- Plan de Estudios y Síntesis de Programas de la Licenciatura en Artes Visuales aprobado por el Consejo Técnico de la ENAP y el Consejo Universitario de la UNAM. México. 1973.
- Plantilla Académica Oficial de la ENAP.
- Pruebas Piloto de Conocimientos. Resultados de la Aplicación a Alumnos de 1er. Ingreso. Dirección General de Evaluación Educativa. UNAM. México. 2004.

- SÁNCHEZ Arreola, Flora Elena. Catálogo del archivo de la Escuela Nacional de Bellas Artes. UNAM. México. 1996.

Catálogo del archivo de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Archivo Histórico del Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM. México.

- URIBE, Eloisa. El Dibujo, la Real Academia de San Carlos de Nueva España y las polémicas culturales del S. XVIII. En Arte de las Academias. Catálogo de la exposición. Mandato Antiguo Colegio de San Ildefonso. México. 1999.

ANEXOS 1

EXPANSIÓN DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA EN MÉXICO.⁶⁴

1960	28, 100
1964	109, 357
1970	271, 275
1974	471, 417
1977	577, 595
1982	918, 791
1987	1084, 200
1989	1200, 611

Tabla tomada por Ángel Díaz Barriga de "**Historia de la Educación Pública en México**".
F. Solana et al. Secretaría de Educación Pública. México. 1989.

⁶⁴ Ángel Díaz Barriga. Op. Cit. p. 22.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.⁶⁵

	Institución	Año de creación	Creación por decenio	
1	Universidad Nacional Autónoma de México	1910		
2	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	1917		
3	Universidad Autónoma de Sinaloa	1918	Subtotal	3
4	Universidad Autónoma de Yucatán	1922		
5	Universidad Autónoma de San Luis	1923		
6	Universidad de Guadalajara	1925	Subtotal	3
7	Universidad Autónoma de Nuevo León	1933		
8	Instituto Politécnico Nacional	1936		
9	Universidad Autónoma de Puebla	1937	Subtotal	3
10	Universidad de Colima	1940		
11	Universidad de Sonora	1942		
12	Universidad Veracruzana	1943		
13	Universidad de Guanajuato	1945	Subtotal	4
14	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	1953		
15	Universidad Autónoma de Chihuahua	1954		
16	Instituto Tecnológico de Sonora	1955		
17	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	1955		
18	Universidad Autónoma del Estado de México	1956		
19	Universidad Autónoma de Tamaulipas	1956		
20	Universidad Autónoma de Coahuila	1957		
21	Universidad Autónoma de Durango	1957		
22	Universidad Autónoma de Baja California	1957		
23	Universidad Autónoma de Zacatecas	1958		
24	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1958		
25	Universidad Autónoma de Queretaro	1959	Subtotal	12
26	Universidad Autónoma de Guerrero	1960		
27	Universidad Autónoma de Hidalgo	1961		
28	Universidad Autónoma del Carmen	1965		
29	Universidad Autónoma de Campeche	1965		
30	Universidad Autónoma de Nayarit	1969	Subtotal	5
31	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	1973		
32	Universidad Autónoma de Chiapas	1974		
33	Universidad Autónoma de Aguascalientes	1974		
34	Universidad Autónoma Metropolitana	1974		
35	Universidad Autónoma de Chapingo	1974		
36	Universidad Autónoma de Tlaxcala	1976		
37	Universidad Autónoma de Baja California Sur	1976		
38	Universidad Pedagógica Nacional	1979	Subtotal	8
39	Universidad Autónoma de Quintana Roo	1990	Subtotal	1
			Total	39

Tabla tomada por Ángel Díaz Barriga de "Visión de la Universidad Mexicana 1990", de L. Todd y A. Gago. Ediciones Castillo. Monterrey. 1990.

⁶⁵ Ángel Díaz Barriga. Op. Cit. p. 27.

**INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
1940-1992.⁶⁶**

Año	Universidad Pública	Institutos Tecnológicos	Otros	Universidad Privada	Total
1940	9			3	12
1961	27			19	46
1970	32	17	16	40	105
1975	36	31	16	64	147
1980	38	63	23	113	237
1985	40	84	35	163	322
1990	40	95	34	193	362
1992	41	104	38	224	407

263	394	162	819	1638
------------	------------	------------	------------	-------------

Tabla tomada por Ángel Díaz Barriga de Anuarios Estadísticos ANUIES, informes SEP y del libro "Las Universidades Privadas en México" de Patricio de Leonardo. Ed. Línea. México. 1982.

⁶⁶ Ángel Díaz Barriga. Op. Cit. p. 44.

EXPANSIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y PRIVADA.⁶⁷

Año	Pública	Privada
1986	833, 216	154, 862
1989	898, 420	171, 145
1991	891, 524	199, 800

% crecimiento	6.90%	29%
----------------------	--------------	------------

Tabla tomada por Ángel Díaz Barriga de Anuarios Estadísticos ANUIES

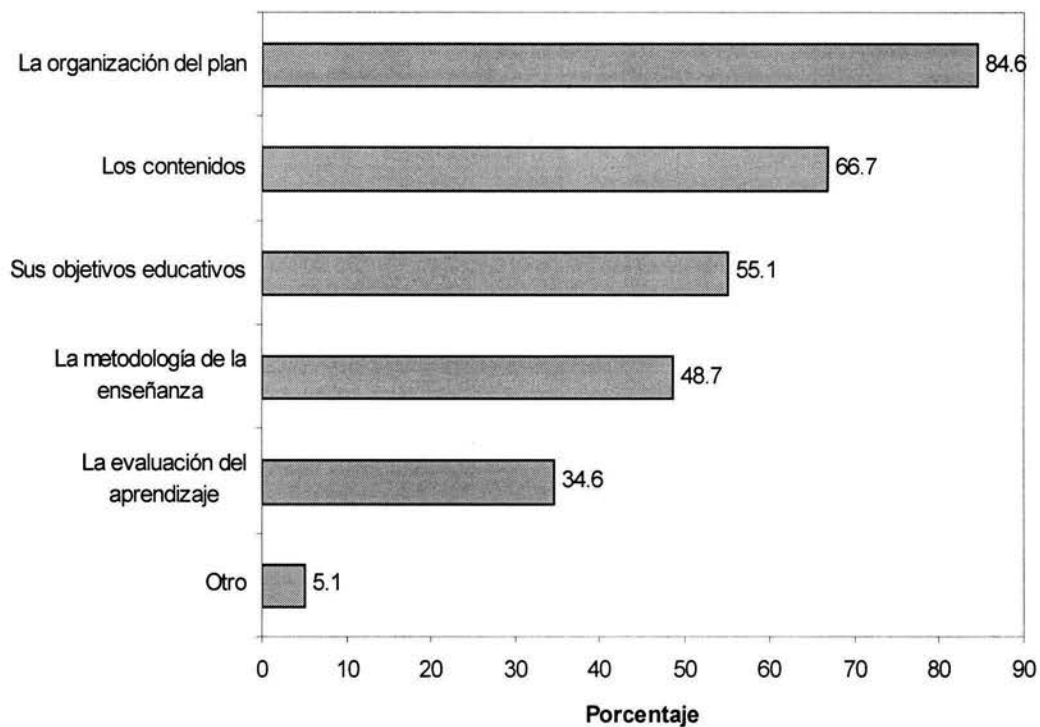
⁶⁷ Ángel Díaz Barriga. Op. Cit. p. 45.

ANEXOS 2

Gráfica 1

Licenciatura en Artes Visuales

Principales componentes que deben ser modificados en el plan de estudios

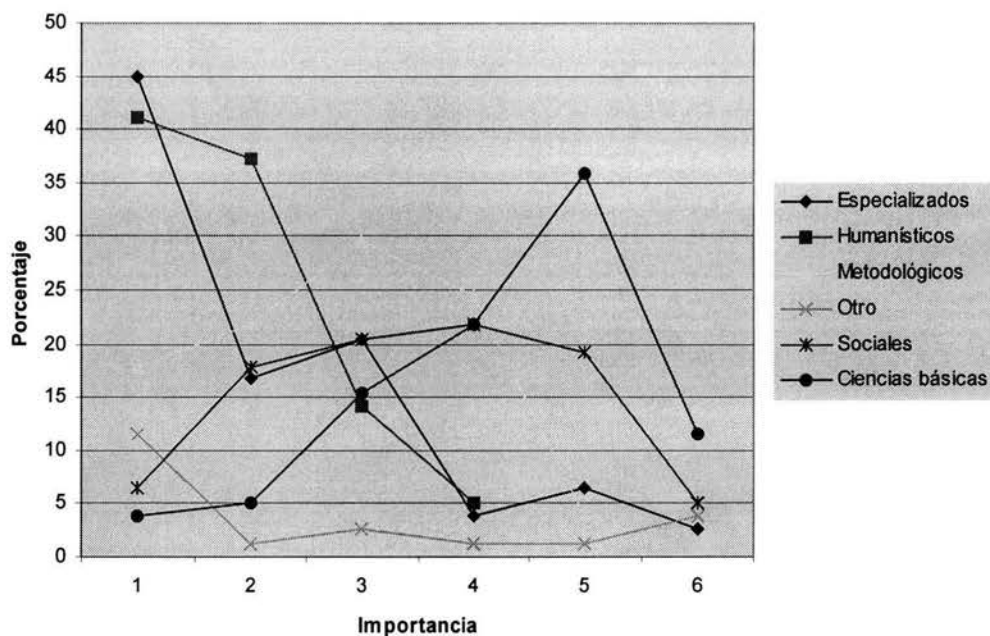


Nota: los encuestados podían elegir varias opciones de respuesta.

Gráfica 2

Licenciatura en Artes Visuales

Jerarquización de los contenidos

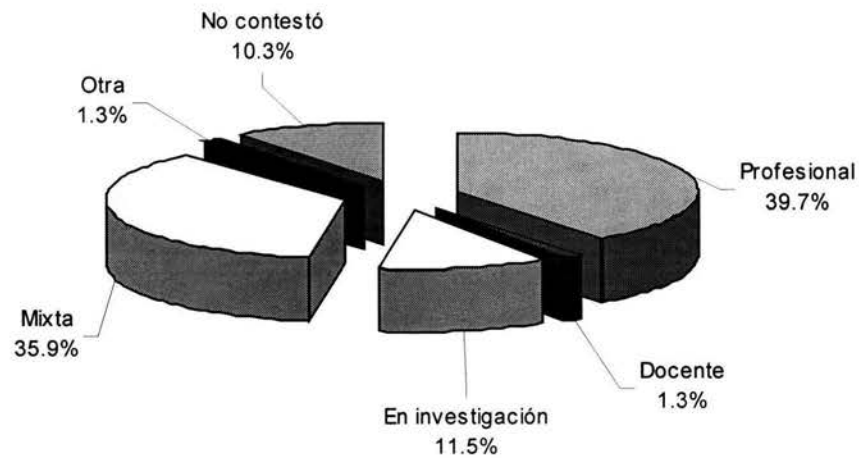


<i>Contenidos/Jerarquización</i>	1	2	3	4	5	6
Especializados	44.9	16.7	20.5	3.8	6.4	2.6
Humanísticos	41.0	37.2	14.1	5.1		
Metodológicos	17.9	21.8	29.5	24.4	3.8	
Otro	11.5	1.3	2.6	1.3	1.3	3.8
Sociales	6.4	17.9	20.5	21.8	19.2	5.1
Ciencias básicas	3.8	5.1	15.4	21.8	35.9	11.5

Gráfica 3

Licenciatura en Artes Visuales

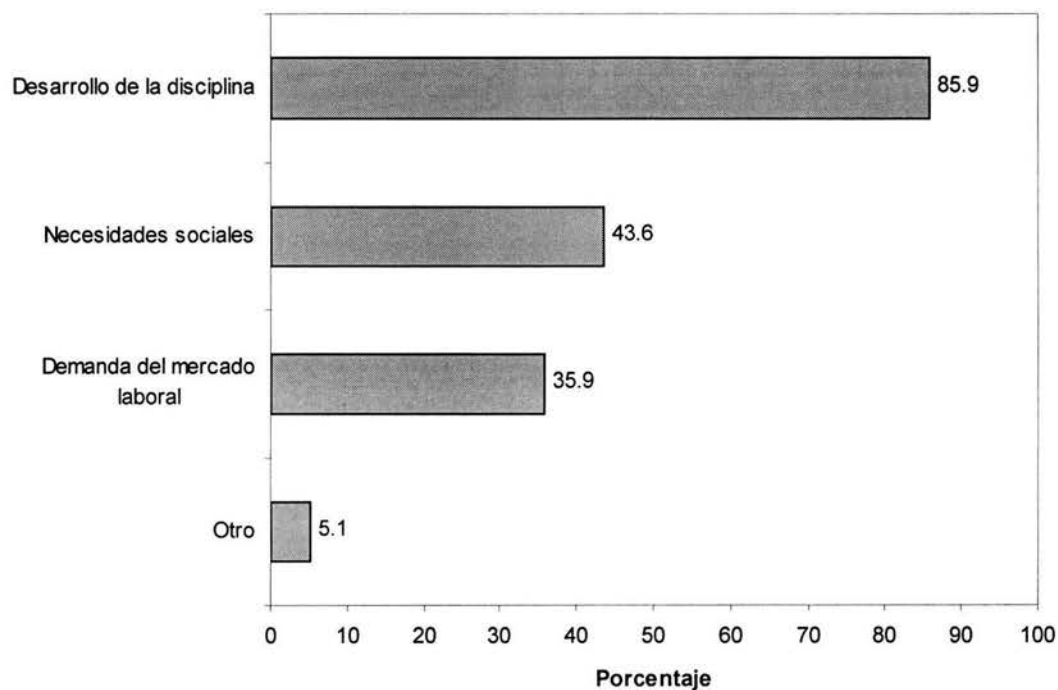
Tipo de orientación que debe predominar en los objetivos del plan de estudios



Gráfica 4

Licenciatura en Artes Visuales

Factores que deben tomarse en cuenta de manera prioritaria al modificar los objetivos

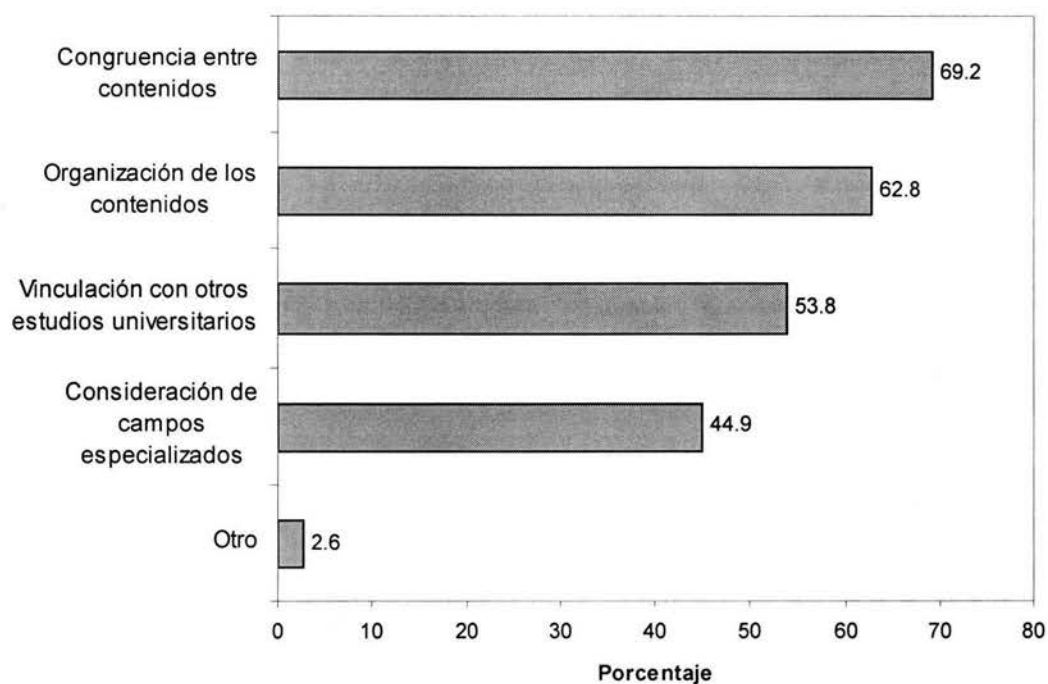


Nota: los encuestados podían elegir varias opciones de respuesta.

Gráfica 5

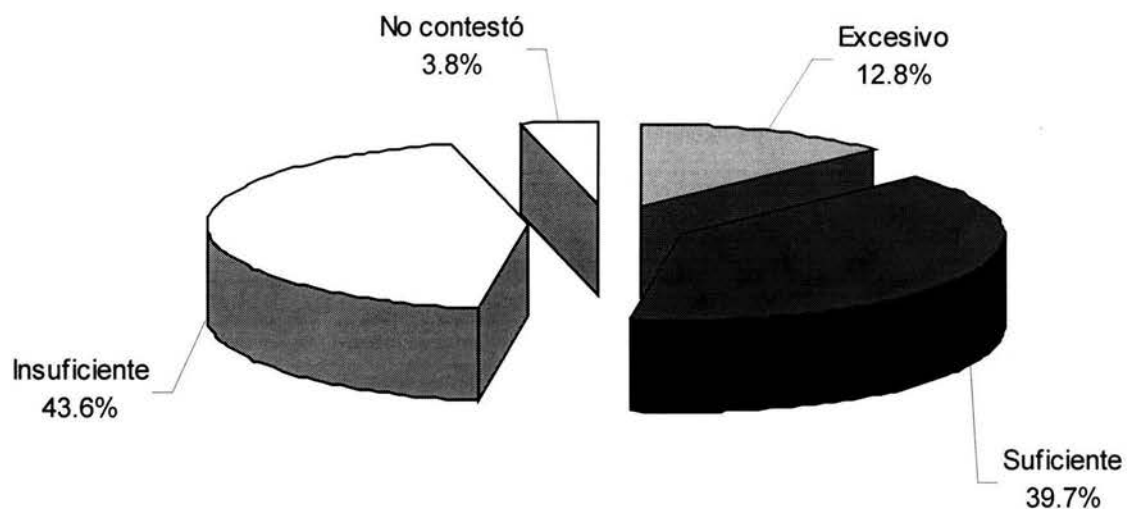
Licenciatura en Artes Visuales

Aspectos que deben tomarse en cuenta al modificar la organización del plan de estudios

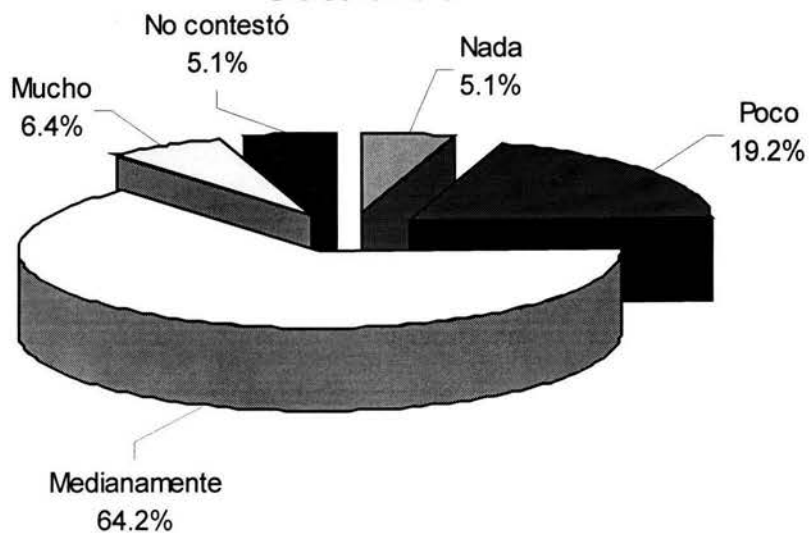


Nota: los encuestados podían elegir varias opciones de respuesta.

Gráfica 6
Licenciatura en Artes Visuales
Número de materias que tiene
actualmente el plan de estudios



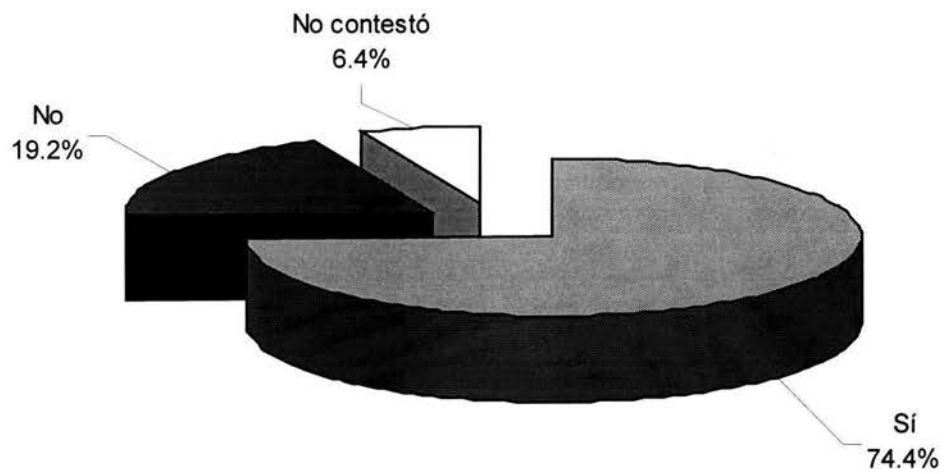
Gráfica 7
Licenciatura en Artes Visuales
Conveniencia de la duración del plan de
estudios



Gráfica 8

Licenciatura en Artes Visuales

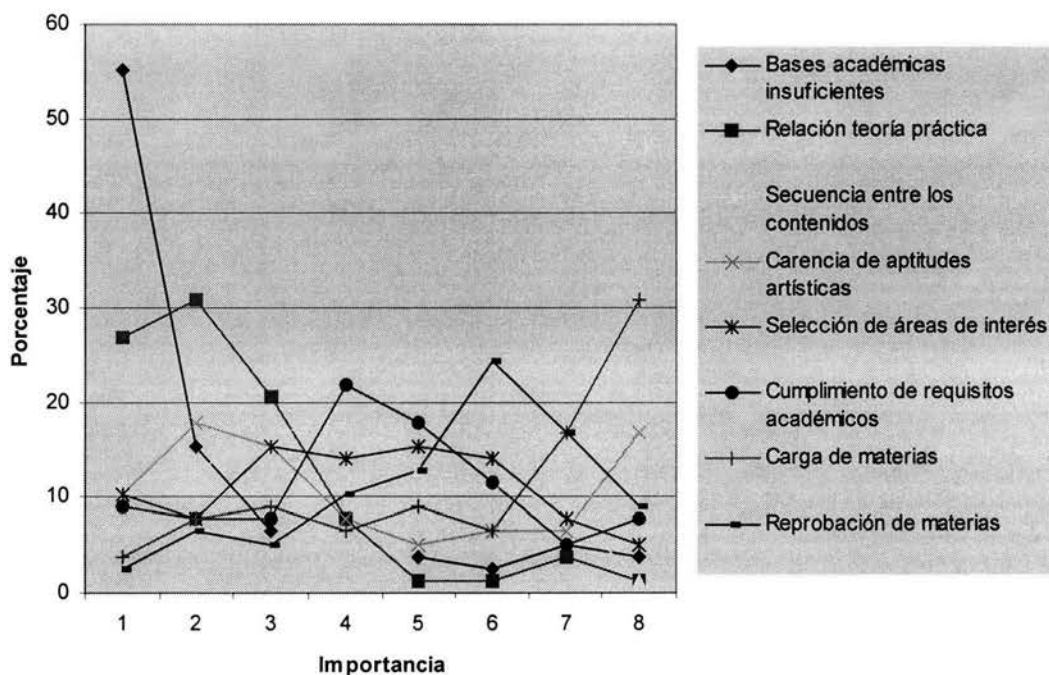
Conservación de las áreas de formación específica



Gráfica 9

Licenciatura en Artes Visuales

Jerarquización de los problemas que afrontan los alumnos en su formación

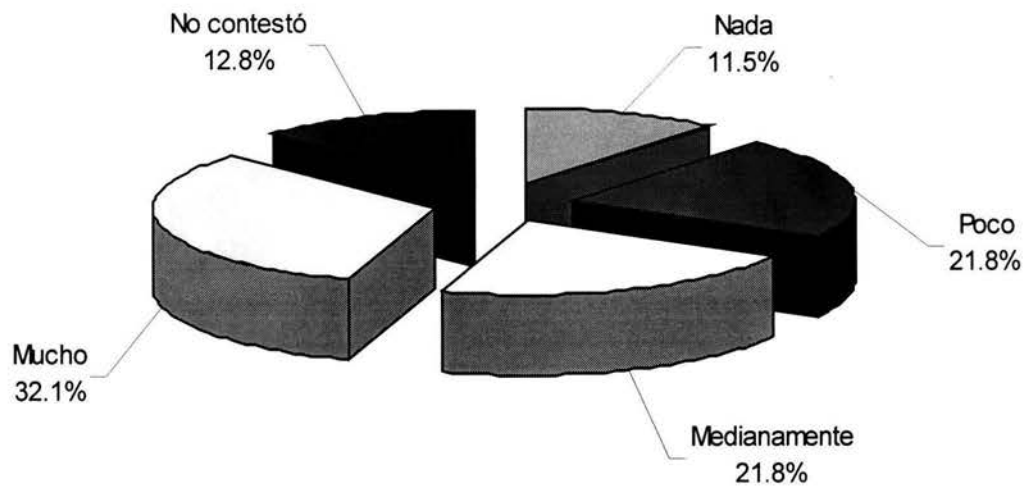


<i>Problemas/Jerarquización</i>	1	2	3	4	5	6	7	8
Bases académicas insuficientes	55.1	15.4	6.4		3.8	2.6	5.1	3.8
Relación teoría práctica	26.9	30.8	20.5	7.7	1.3	1.3	3.8	1.3
Secuencia entre los contenidos	11.5	12.8	16.7	17.9	12.8	11.5	9.0	1.3
Carencia de aptitudes artísticas	10.3	17.9	15.4	7.7	5.1	6.4	6.4	16.7
Selección de áreas de interés	10.3	7.7	15.4	14.1	15.4	14.1	7.7	5.1
Cumplimiento de requisitos académicos	9.0	7.7	7.7	21.8	17.9	11.5	5.1	7.7
Carga de materias	3.8	7.7	9.0	6.4	9.0	6.4	16.7	30.8
Reprobación de materias	2.6	6.4	5.1	10.3	12.8	24.4	16.7	9.0

Gráfica 10

Licenciatura en Artes Visuales

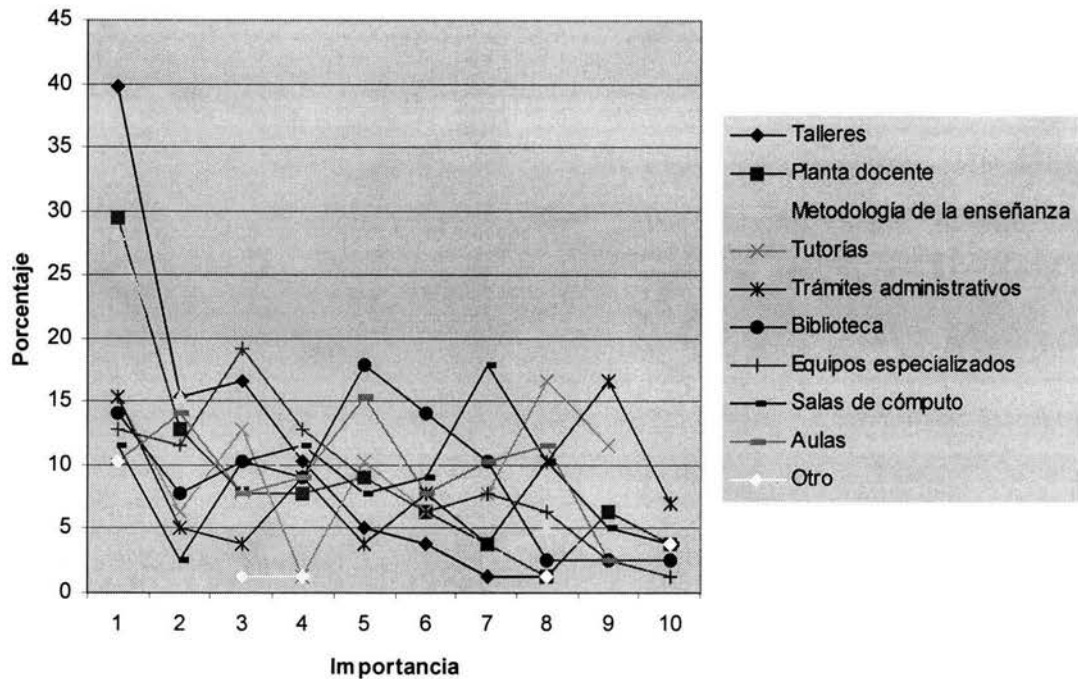
Utilidad de los cursos de iniciación



Gráfica 11

Licenciatura en Artes Visuales

Jerarquización de los aspectos a modificar para fortalecer la formación de los alumnos

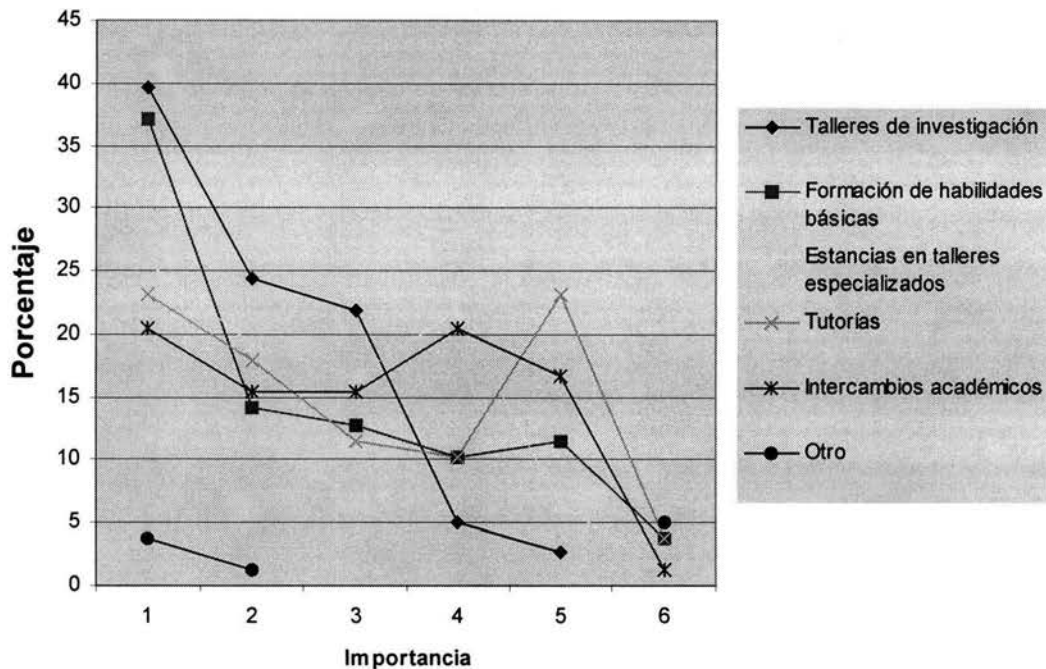


Aspectos/Jerarquización	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Talleres	39.7	15.4	16.7	10.3	5.1	3.8	1.3	1.3		
Planta docente	29.5	12.8	7.7	7.7	9.0	6.4	3.8	1.3	6.4	3.8
Metodología de la enseñanza	28.2	15.4	7.7	11.5	7.7	11.5	2.6	5.1	2.6	
Tutorías	15.4	6.4	12.8	1.3	10.3	6.4	7.7	16.7	11.5	
Trámites administrativos	15.4	5.1	3.8	9.0	3.8	7.7	3.8	10.3	16.7	7.0
Biblioteca	14.1	7.7	10.3	9.0	17.9	14.1	10.3	2.6	2.6	2.6
Equipos especializados	12.8	11.5	19.2	12.8	9.0	6.4	7.7	6.4	2.6	1.3
Salas de cómputo	11.5	2.6	10.3	11.5	7.7	9.0	17.9	10.3	5.1	3.8
Aulas	10.3	14.1	7.7	9.0	15.4	7.7	10.3	11.5	2.6	
Otro	10.3		1.3	1.3					1.3	3.8

Gráfica 12

Licenciatura en Artes Visuales

Jerarquización de los aspectos a incorporar para fortalecer la formación de los alumnos

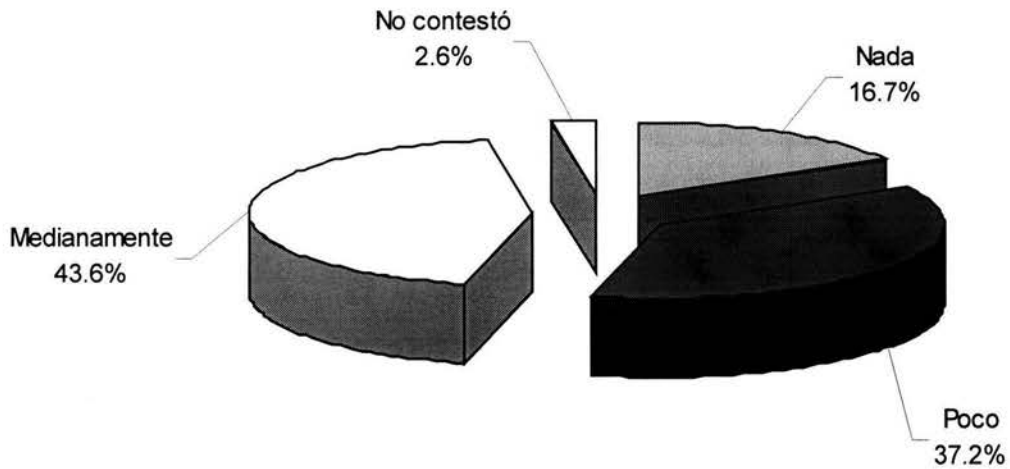


<i>Aspectos/Jerarquización</i>	1	2	3	4	5	6
Talleres de investigación	39.7	24.4	21.8	5.1	2.6	
Formación de habilidades básicas	37.2	14.1	12.8	10.3	11.5	3.8
Estancias en talleres especializados	25.6	19.2	16.7	21.8	6.4	1.3
Tutorías	23.1	17.9	11.5	10.3	23.1	3.8
Intercambios académicos	20.5	15.4	15.4	20.5	16.7	1.3
Otro	3.8	1.3				5.1

Gráfica 13

Licenciatura en Artes Visuales

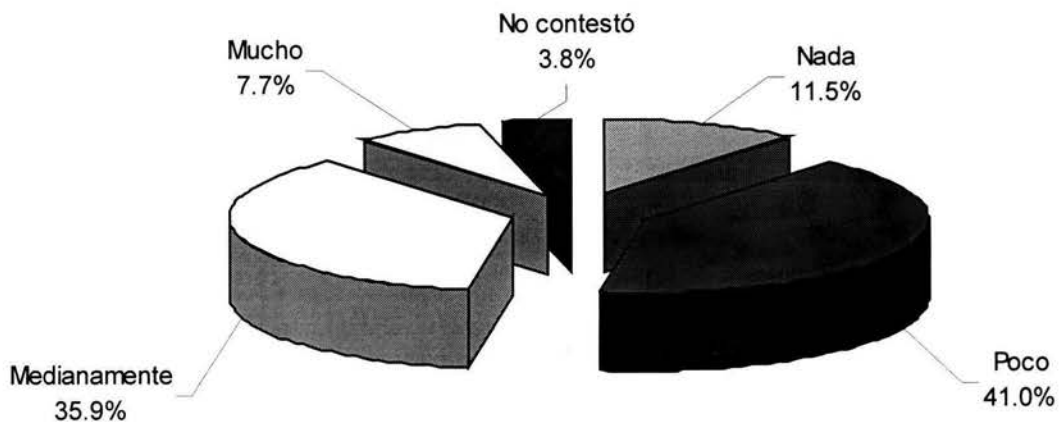
Satisfacción con los planes de estudio



Grafica 14

Licenciatura en Artes Visuales

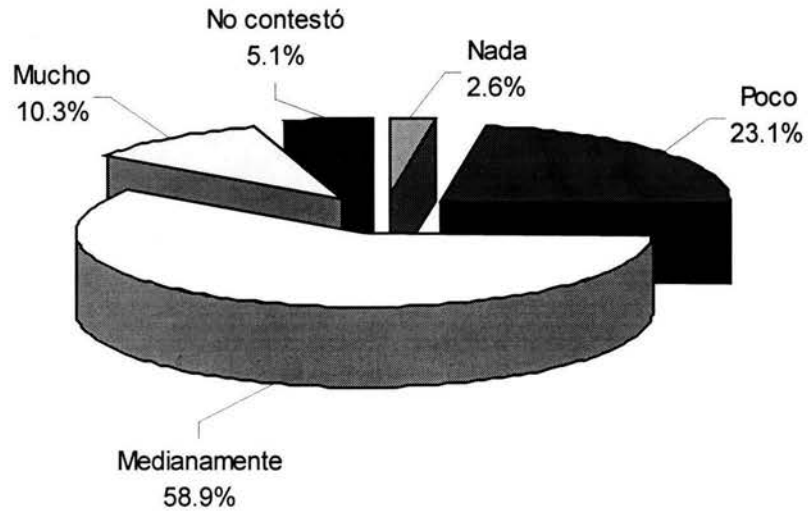
Satisfacción con el ambiente académico



Gráfica 15

Licenciatura en Artes Visuales

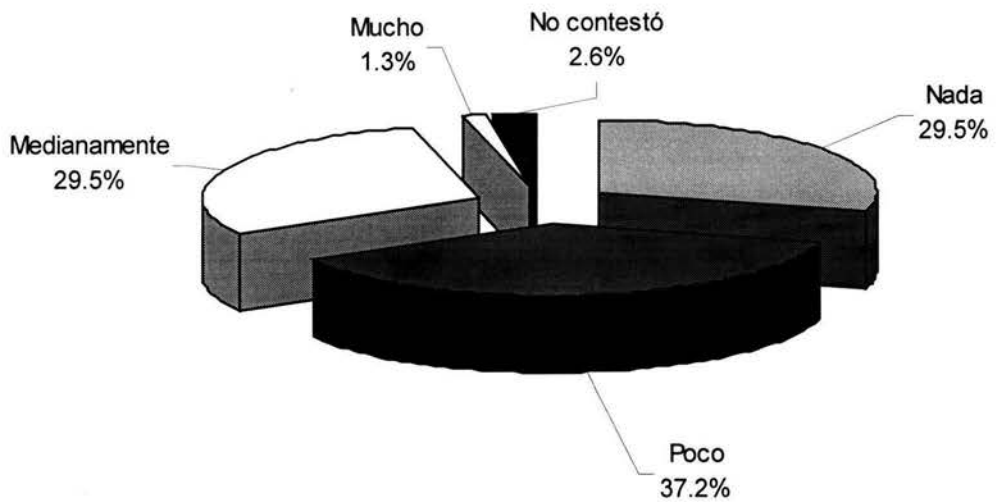
Satisfacción con la planta de profesores



Gráfica 16

Licenciatura en Artes Visuales

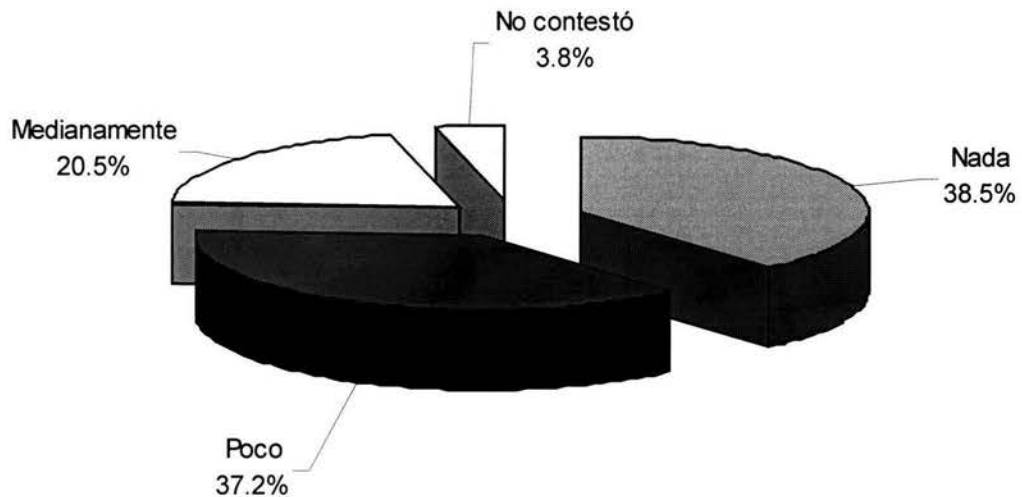
Satisfacción con las instalaciones



Gráfica 17

Licenciatura en Artes Visuales

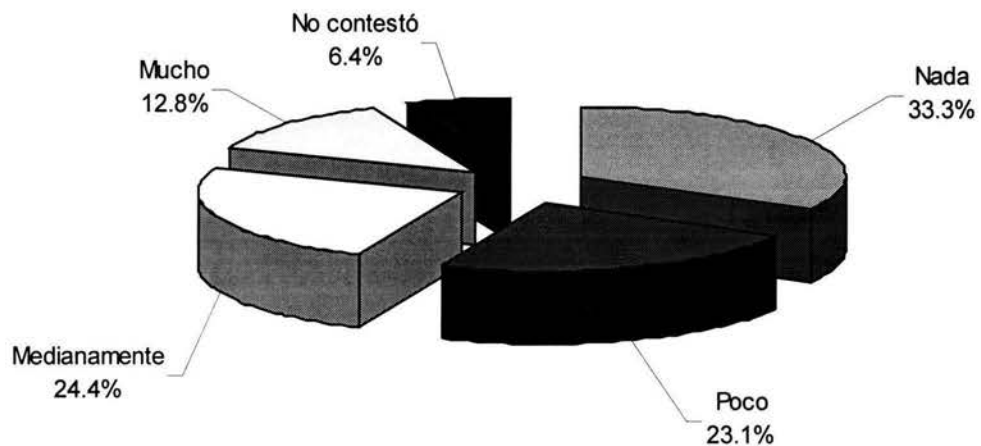
Satisfacción con los equipos y materiales



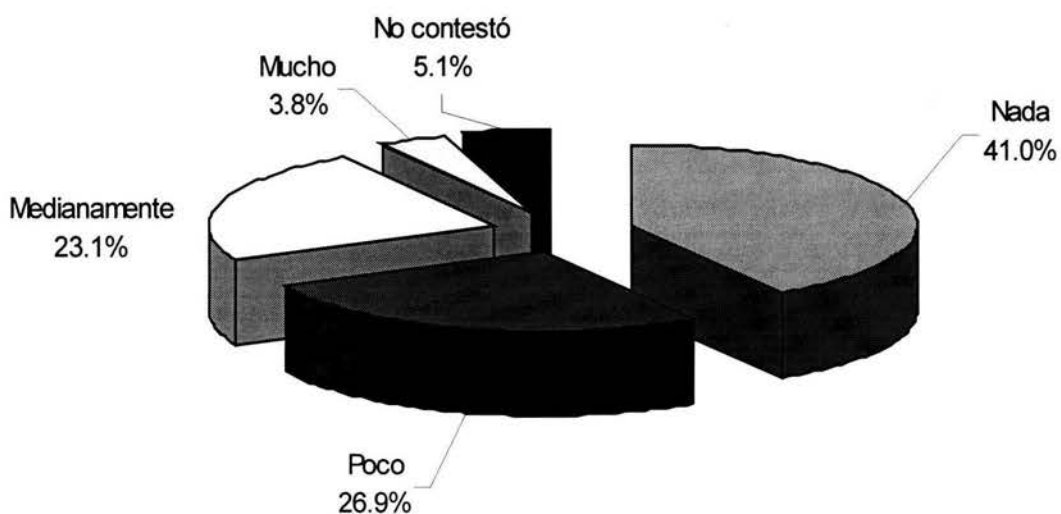
Gráfica 18

Licenciatura en Artes Visuales

Satisfacción con la filosofía (enfoque de la Escuela)



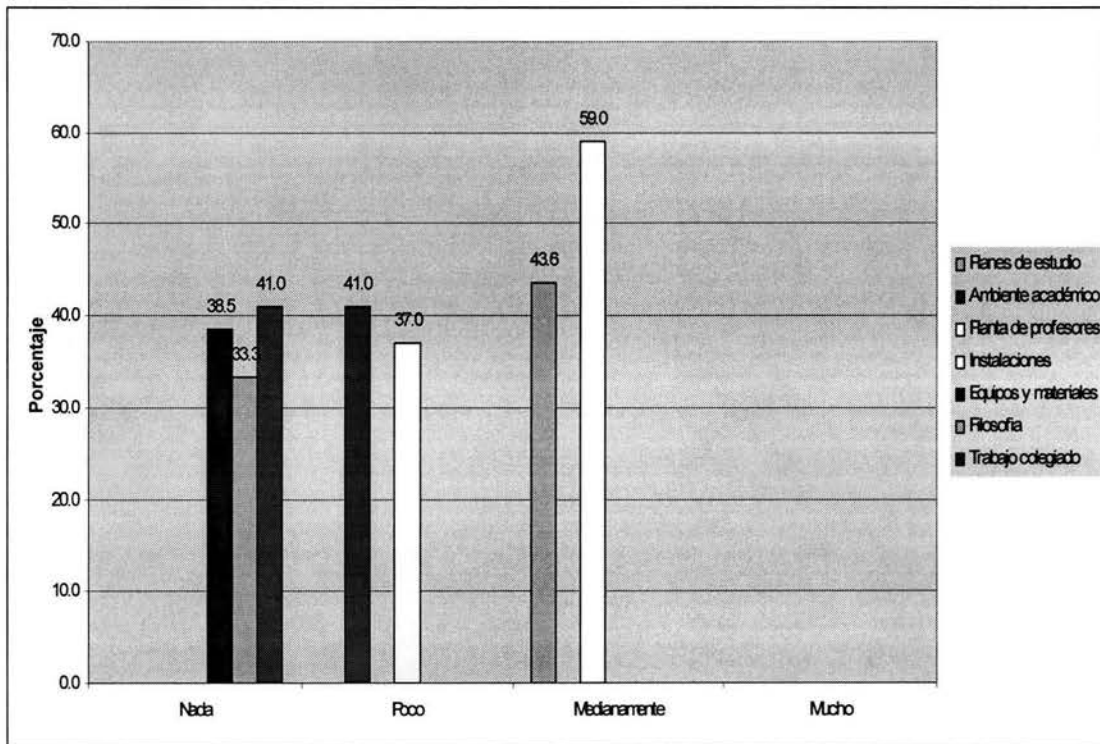
Gráfica 19
Licenciatura en Artes Visuales
Satisfacción con el trabajo colegiado en los
talleres



Gráfica 20

Licenciatura en Artes Visuales

Grado de satisfacción de los profesores con varios aspectos académicos de la ENAP



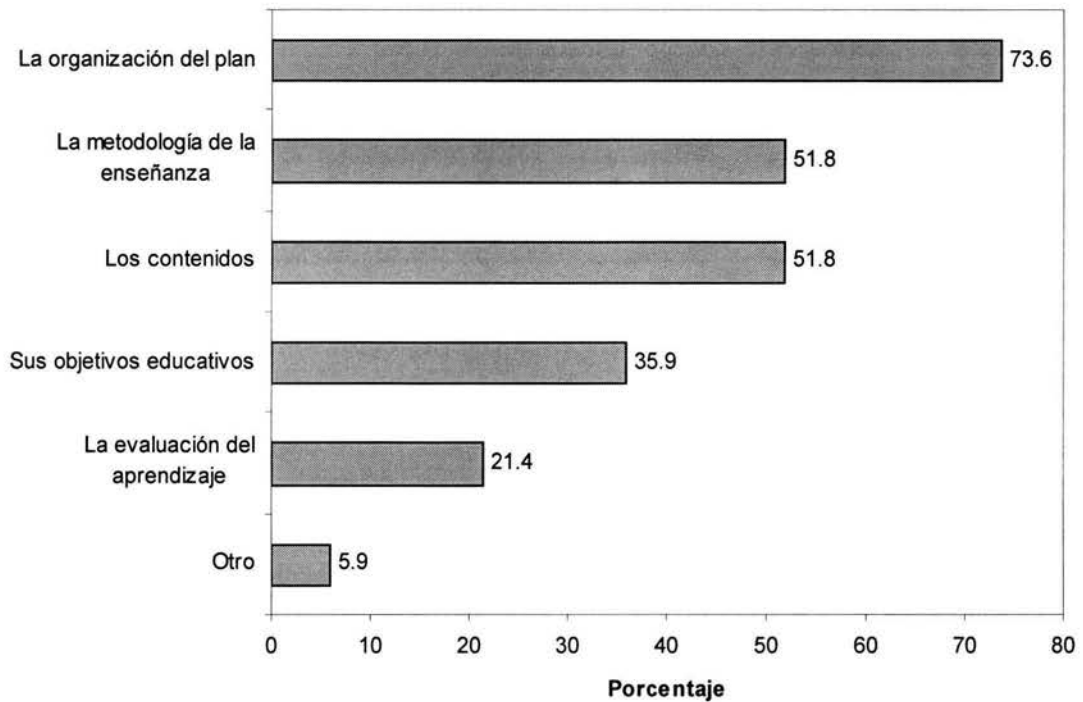
Nota: valores máximos de cada aspecto.

ANEXOS 3

Gráfica 1

Licenciatura en Artes Visuales

Principales componentes que deben ser modificados en el plan de estudios

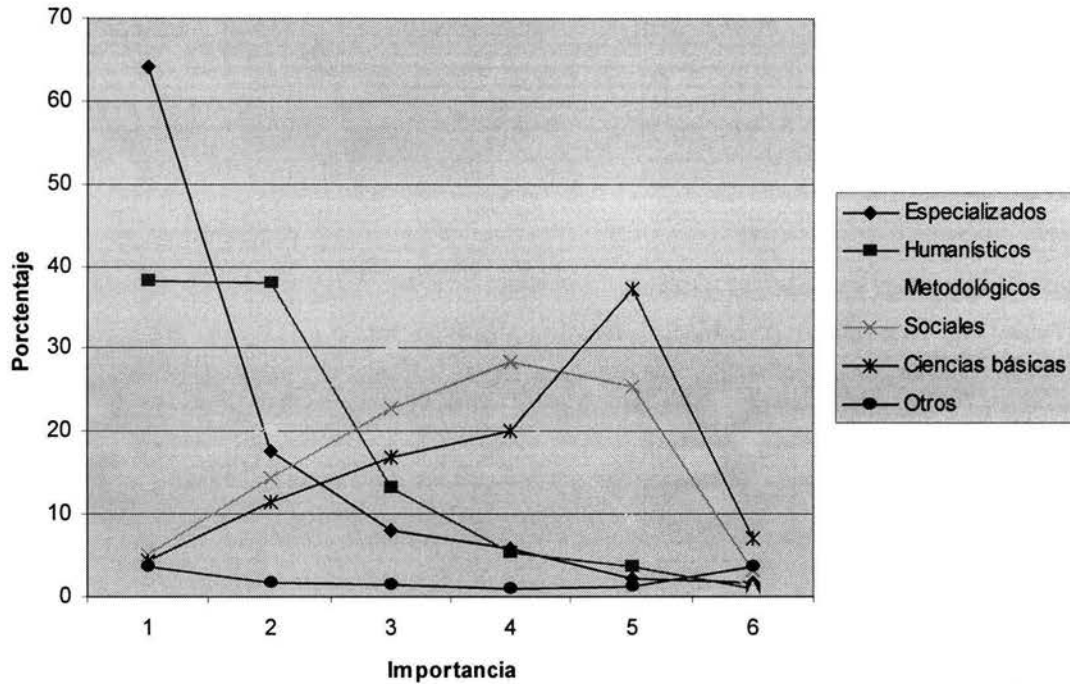


Nota: los encuestados podían elegir varias opciones de respuesta.

Gráfica 2

Licenciatura en Artes Visuales

Jerarquización de los contenidos

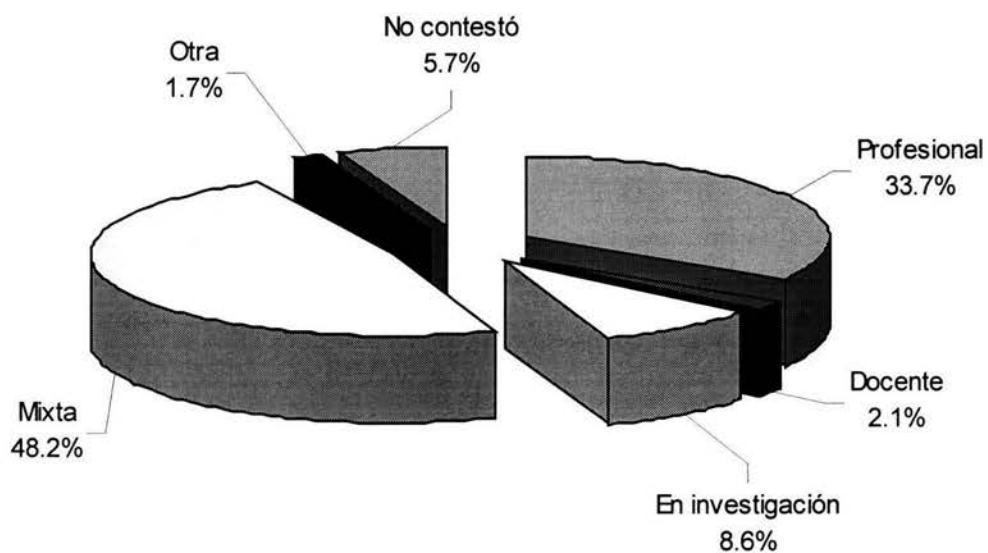


<i>Contenidos/Jerarquización</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>
Especializados	64.1	17.6	8.1	5.9	2.1	1.7
Humanísticos	38.2	38.0	13.1	5.5	3.6	1.0
Metodológicos	14.0	20.9	30.4	23.3	9.3	1.0
Sociales	5.2	14.5	22.8	28.3	25.4	3.1
Ciencias básicas	4.5	11.6	16.9	20.0	37.1	7.1
Otros	3.6	1.7	1.4	1.0	1.2	3.6

Gráfica 3

Licenciatura en Artes Visuales

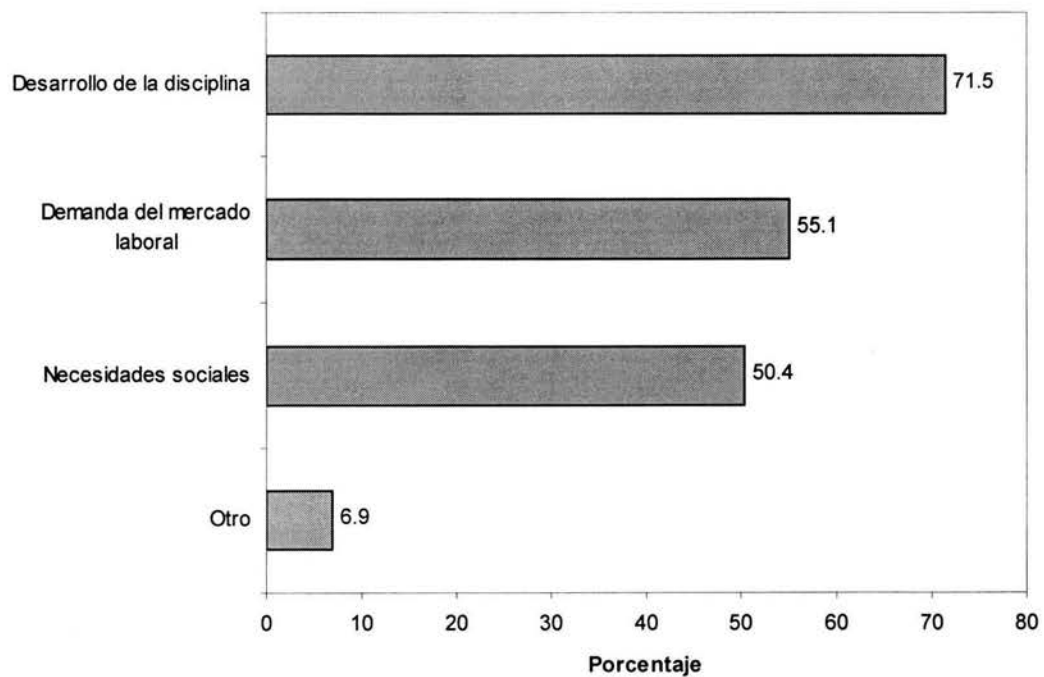
Tipo de orientación que debe predominar en los objetivos del plan de estudios



Gráfica 4

Licenciatura en Artes Visuales

Factores que deben tomarse en cuenta de manera prioritaria al modificar objetivos

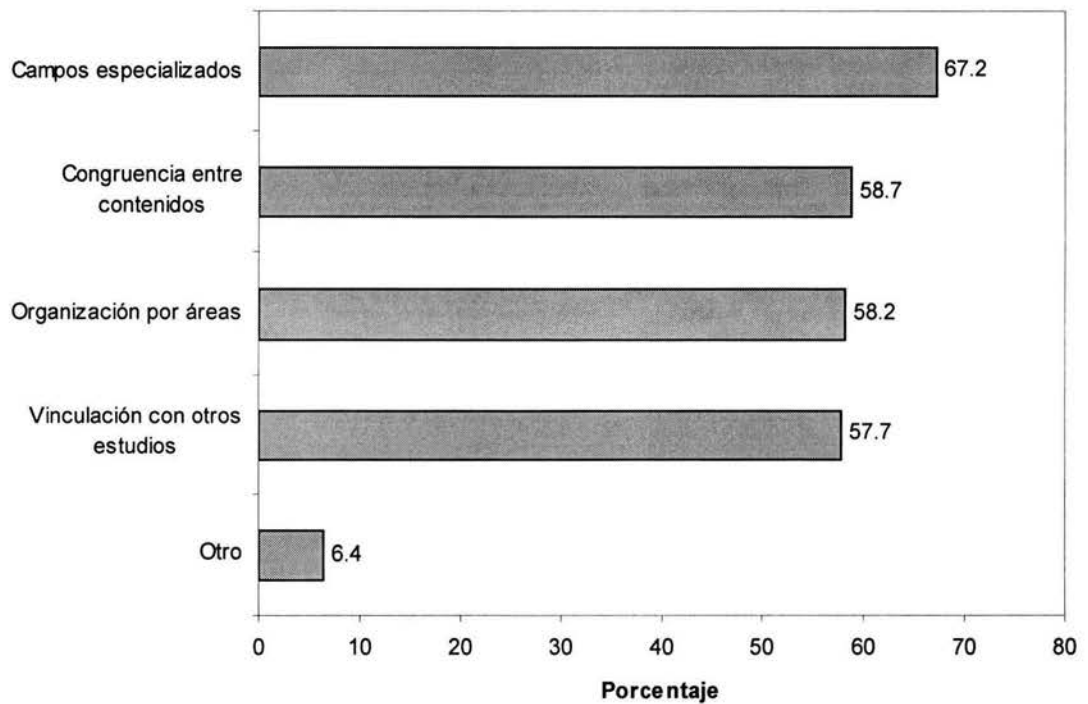


Nota: los encuestados podían elegir varias opciones de respuesta.

Gráfica 5

Licenciatura en Artes Visuales

Aspectos que deben tomarse en cuenta al modificar la organización del plan de estudios

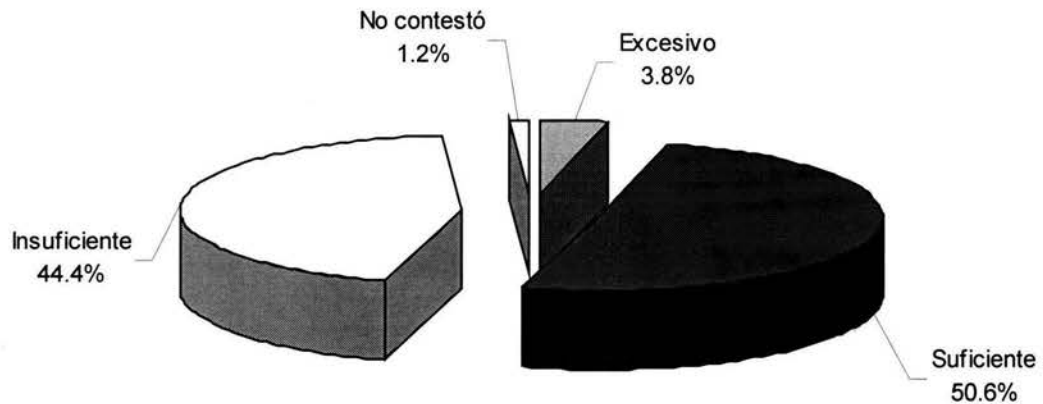


Nota: los encuestados podían elegir varias opciones de respuesta.

Gráfica 6

Licenciatura en Artes Visuales

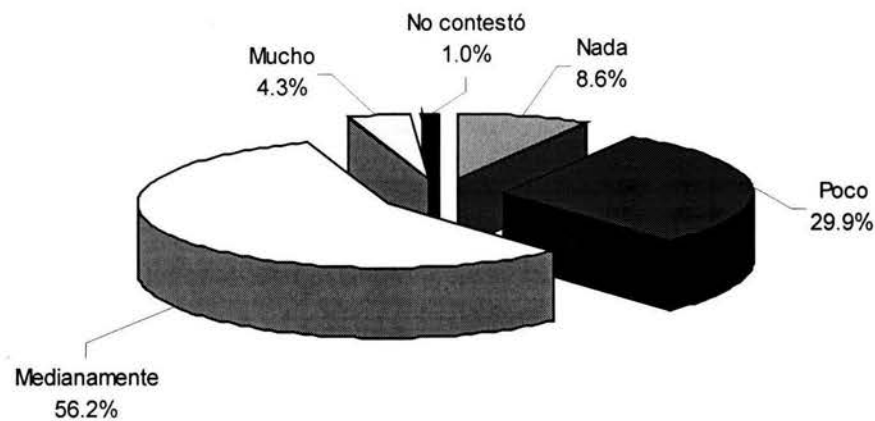
Número de materias que tiene actualmente el plan de estudios



Gráfica 7

Licenciatura en Artes Visuales

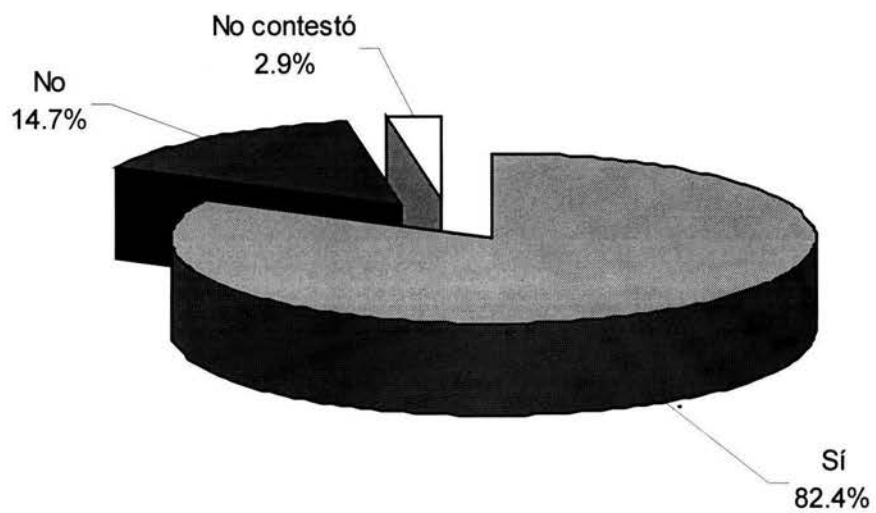
Conveniencia de la duración del plan de estudios



Gráfica 8

Licenciatura en Artes Visuales

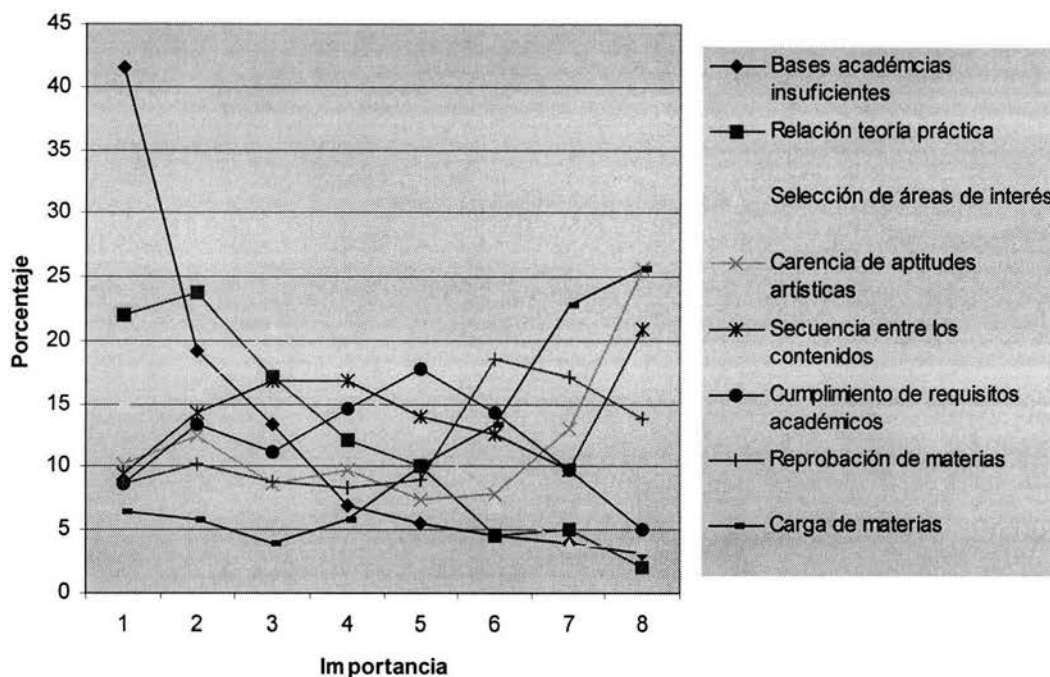
Conservación de las áreas de formación específica



Gráfica 9

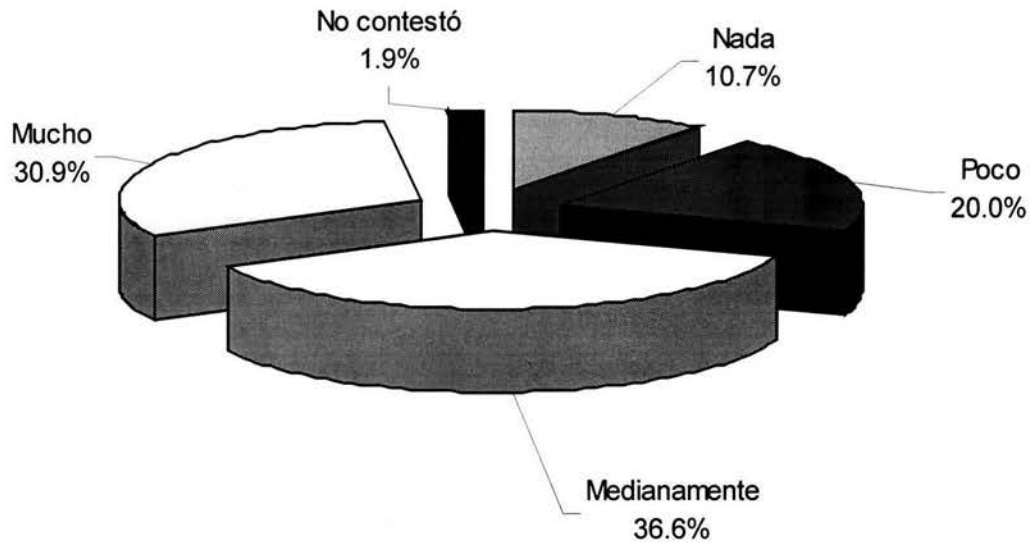
Licenciatura en Artes Visuales

Jerarquización de los problemas que afrontan los alumnos en su formación



Problemas/Jerarquización	1	2	3	4	5	6	7	8
Bases académicas insuficientes	41.6	19.2	13.3	6.9	5.5	4.5	4.0	3.1
Relación teoría práctica	22.1	23.8	17.1	12.1	10.0	4.5	5.0	2.1
Selección de áreas de interés	15.0	15.9	21.1	16.2	13.1	6.9	3.8	3.6
Carencia de aptitudes artísticas	10.2	12.4	8.6	9.7	7.4	7.8	13.1	25.7
Secuencia entre los contenidos	9.5	14.3	16.9	16.9	14.0	12.6	9.7	21.0
Cumplimiento de requisitos académicos	8.6	13.3	11.2	14.7	17.8	14.3	9.7	5.0
Reprobación de materias	8.6	10.2	8.8	8.3	9.0	18.5	17.1	13.8
Carga de materias	6.4	5.9	4.0	5.9	10.0	13.3	22.8	25.7

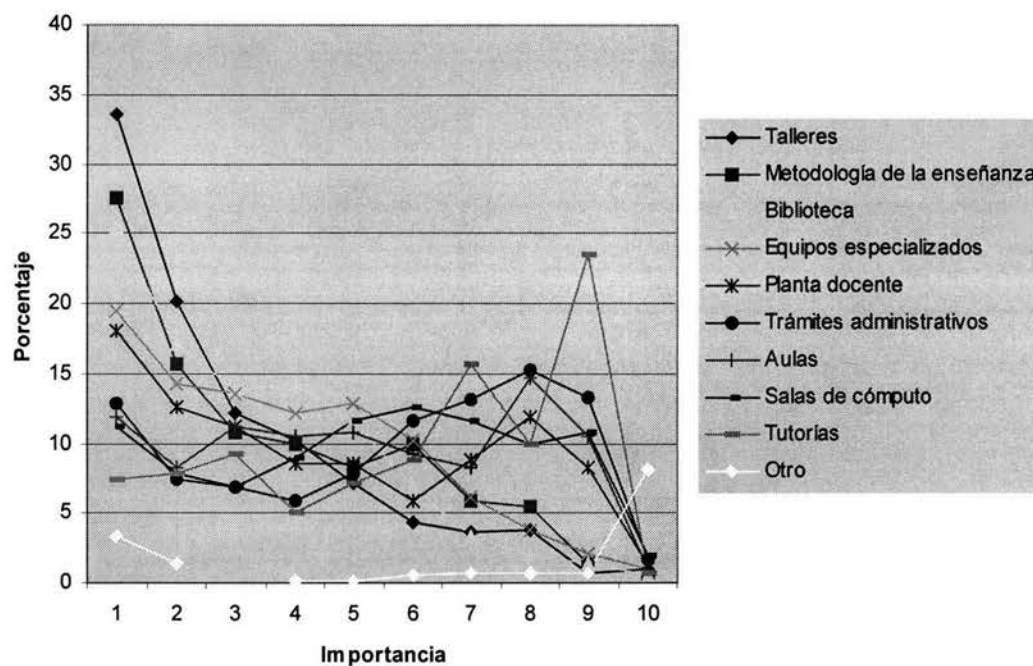
Gráfica 10
Licenciatura en Artes
Visuales
Utilidad de los cursos de
iniciación



Gráfica 11

Licenciatura en Artes Visuales

Jerarquización de los aspectos a modificar para fortalecer la formación de los alumnos

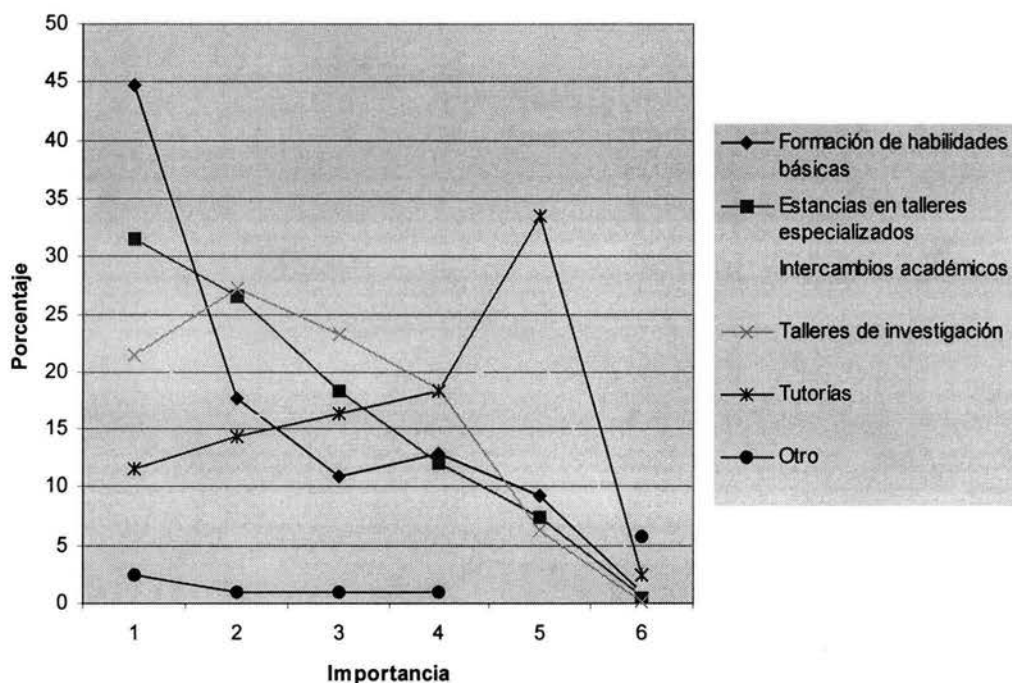


Aspectos/Jerarquización	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Talleres	33.5	20.2	12.1	10.2	7.1	4.3	3.6	3.8	0.7	1.0
Metodología de la enseñanza	27.6	15.7	10.7	10.0	8.3	10.0	5.9	5.5	1.4	0.5
Biblioteca	25.4	17.1	13.8	14.3	11.6	6.9	3.3	1.9	1.4	0.5
Equipos especializados	19.5	14.3	13.5	12.1	12.8	10.2	6.2	3.8	2.1	1.0
Planta docente	18.1	12.6	11.2	8.6	8.6	5.9	8.8	11.9	8.3	1.2
Trámites administrativos	12.8	7.4	6.9	5.9	7.8	11.6	13.1	15.2	13.3	1.7
Aulas	11.9	8.3	11.2	10.5	10.7	9.3	8.3	14.7	10.5	1.0
Salas de cómputo	11.2	7.8	6.9	9.0	11.6	12.6	11.6	10.0	10.7	1.9
Tutorías	7.4	7.8	9.3	5.0	7.1	8.8	15.7	10.0	23.5	0.7
Otro	3.3	1.4			0.2	0.2	0.5	0.7	0.7	8.1

Gráfica 12

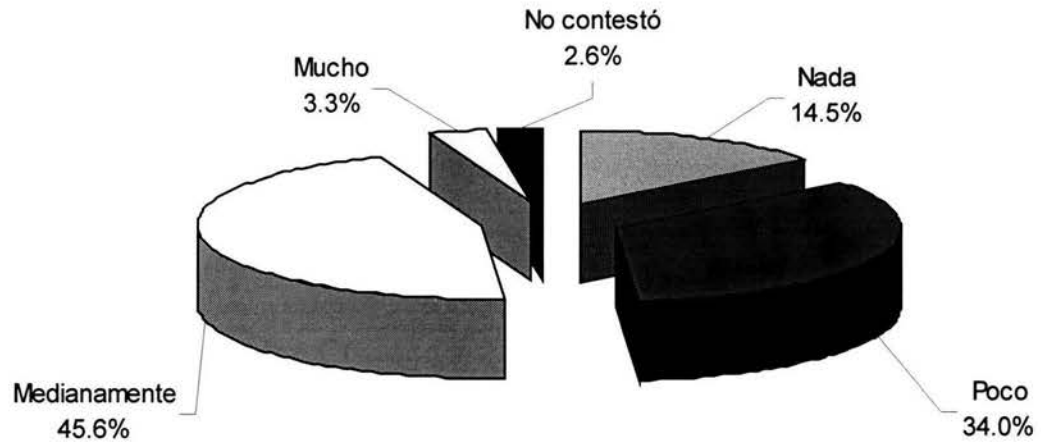
Licenciatura en Artes Visuales

Jerarquización de los aspectos a incorporar para fortalecer la formación de los alumnos

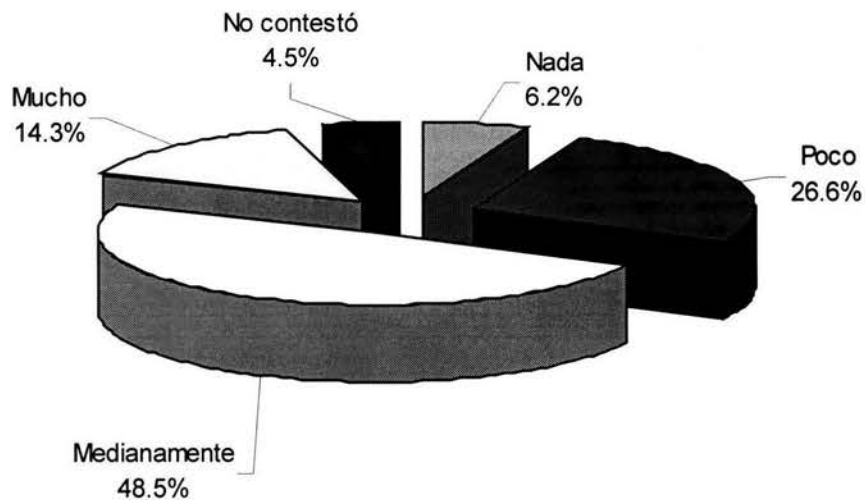


Aspectos/Jerarquización	1	2	3	4	5	6
Formación de habilidades básicas	44.7	17.6	10.9	12.8	9.3	1.0
Estancias en talleres especializados	31.6	26.6	18.3	12.1	7.4	0.7
Intercambios académicos	22.1	16.2	16.2	18.8	21.6	1.7
Talleres de investigación	21.4	27.3	23.3	18.5	6.2	0.2
Tutorías	11.6	14.3	16.4	18.3	33.5	2.4
Otro	2.4	1.0	1.0	1.0	1.0	5.7

Gráfica 13
Licenciatura en Artes Visuales
Satisfacción con los planes de estudio



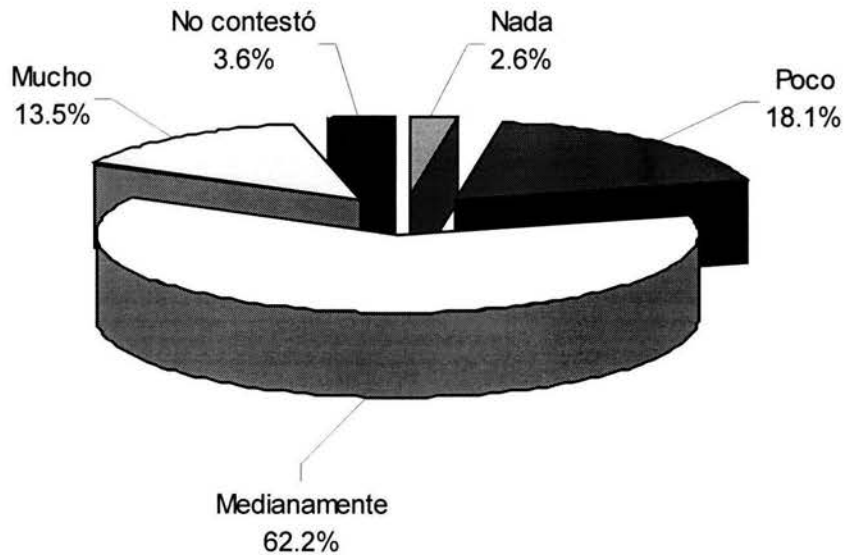
Gráfica 14
Licenciatura en Artes Visuales
Satisfacción con el ambiente académico



Gráfica 15

Licenciatura en Artes Visuales

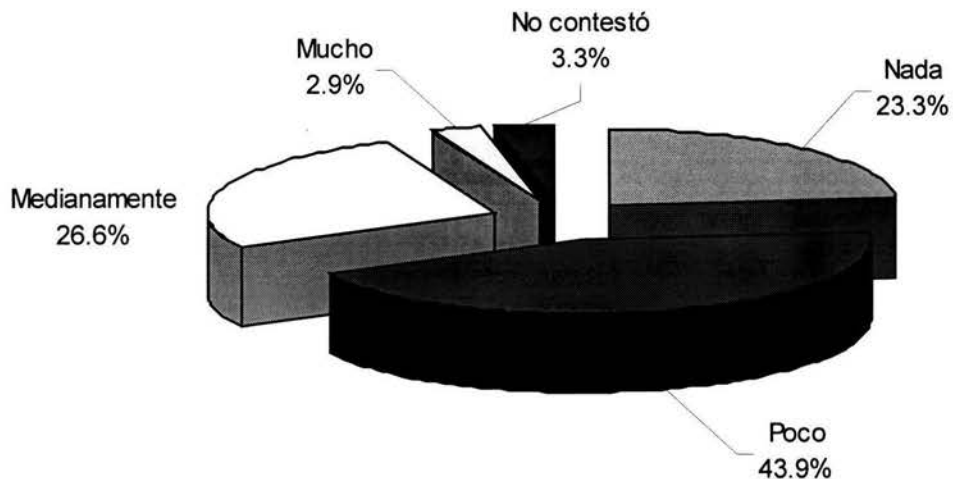
Satisfacción con la planta de profesores



Gráfica 16

Licenciatura en Artes Visuales

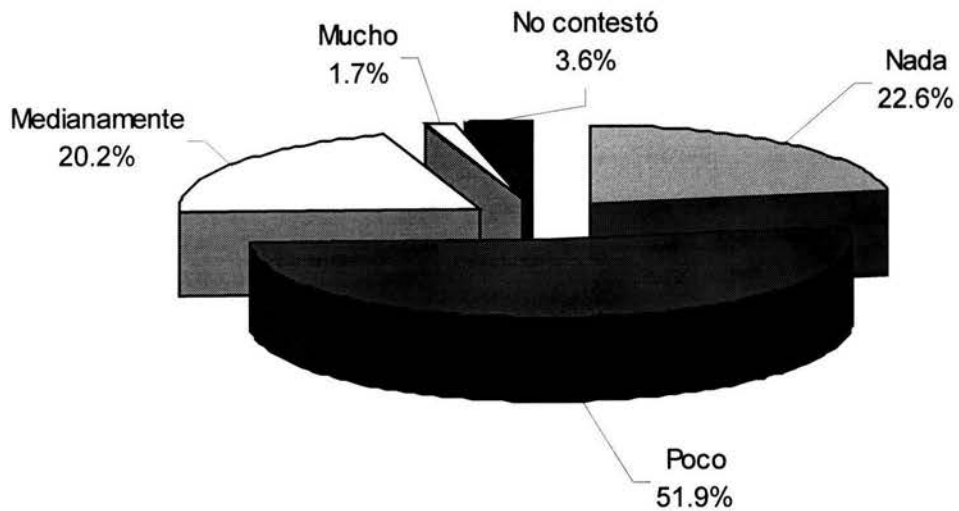
Satisfacción con las instalaciones



Gráfica 17

Licenciatura en Artes Visuales

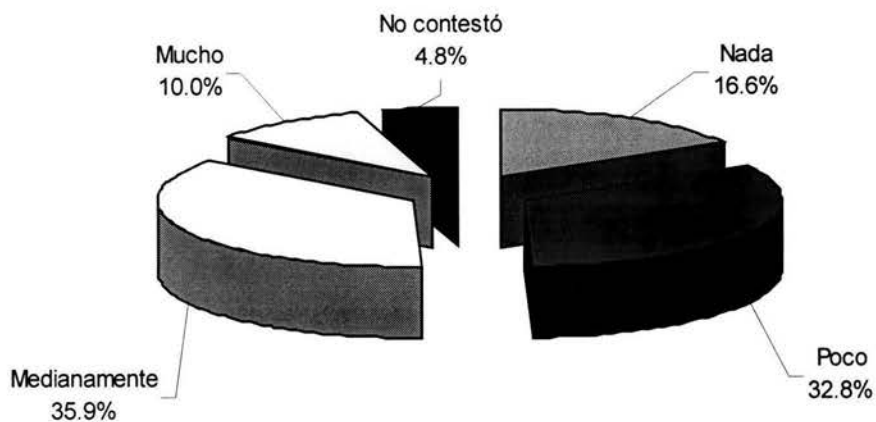
Satisfacción con los equipos y materiales



Gráfica 18

Licenciatura en Artes Visuales

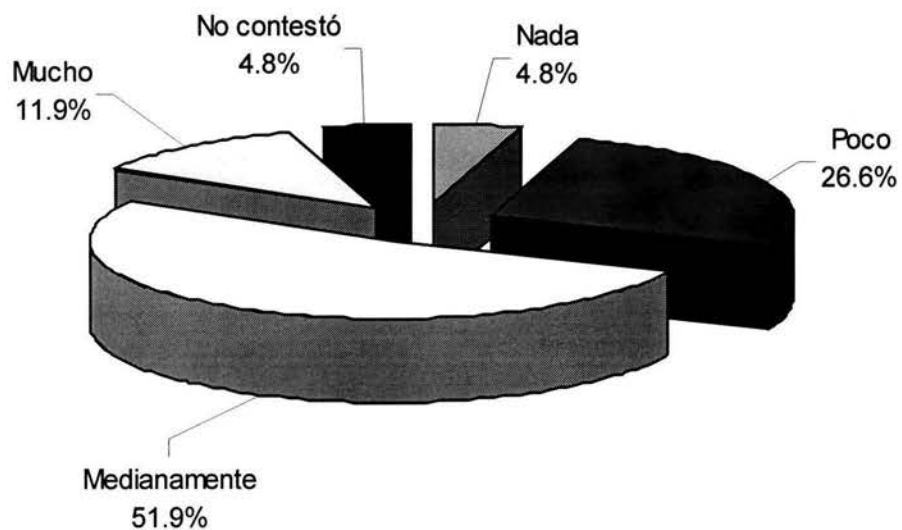
Satisfacción con la filosofía (enfoque de la Escuela)



Gráfica 19

Licenciatura en Artes Visuales

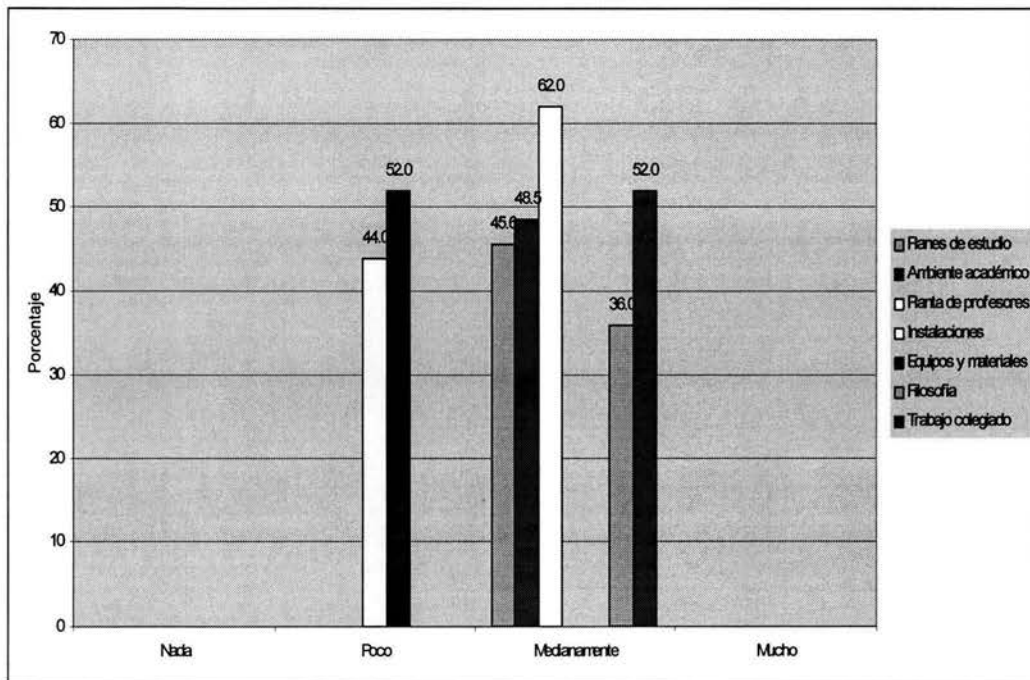
Satisfacción con el trabajo colegiado en los talleres



Gráfica 20

Licenciatura en Artes Visuales

Grado de satisfacción de los alumnos con varios aspectos académicos de la ENAP



Nota: valores máximos de cada aspecto.